



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 94
14 DE JULIO DEL 2015**

En San Bernardo, a 14 de julio del año dos mil quince, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 94, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°91.
- 2.- Reconocimiento FEM Municipal, Campeón Copa de Campeones Metropolitano (Femenino).
- 3.- Informe artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°7, antecedentes entregados el 07 de julio de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 6.000.000, como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.
 - b) Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 10.000.000, como aporte para financiar proyecto aula ecológica-cultural Parque Chena, cuyo objetivo es apoyar educacionalmente a los colegios a través de exposiciones, charlas, seminarios y contribuir a la formación de brigadas ecológicas.
- 6.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patente de alcoholes del giro Restaurant diurno y nocturno, Categoría C, ubicado en calle San José N° 570, a nombre de Pablo Andrés Silva Flores. Expone Departamento de Rentas.
- 7.- Aprobación Otorgamiento de patente de alcohol a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L., del giro Bodega Elaboradora de Vinos, Categoría J, ubicada en Avda. El Mariscal N° 1869 ex 2619, San Bernardo. Expone Departamento de Rentas.
- 8.- Aprobación donación de 35 computadores dados de baja, los que se distribuirán entre las siguientes organizaciones:

- a) Junta de Vecinos Villa Cordillera, 2 computadores.
 - b) Corporación Municipal (CESFAM Joan Alsina), 8 Computadores.
 - c) Gendarmería de Chile C.C.P. Colina II, 10 Computadores.
 - d) Junta de Vecinos 58 Norte, 5 Computadores.
 - e) Corporación Municipal (CESFAM Confraternidad), 3 Computadores.
 - f) Junta de Vecinos Villa Panamericana, 2 Computadores.
 - g) Junta de Vecinos Villa Los Pinos, 3 Computadores.
 - h) Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, 2 Computadores.
- 9.- Aprobación donación 30 postes de iluminación peatonal de fierro fundido dados de baja, para ser entregados al Club Deportivo Juventud Católica. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 10.- Aprobación nombre de Conjunto Habitacional, ubicado en La Ladera N° 1121, lote 2X, Lote 8°, el que se denominará “Parque Cerro Negro A”. Expone Comisión de Planificación.
- 11.- Aprobación transacción extrajudicial con doña Elba Guajardo Pérez por un monto \$ 142.004. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todos los presentes, estamos dando comienzo a la Sesión Ordinaria N°94, como primer punto siempre esta Alcaldesa puede informar de algunos acontecimientos que tienen que ver con lo que fue nuestro fin de semana, yo creo que es súper importante destacar siempre como se atendió a la comunidad, como se pudo prevenir, específicamente un gran reconocimiento a la Directora de Operaciones, la Sra. Mónica Aguilera, con todo el equipo, con todo el equipo también de Aseo y Ornato, con la Directora Paola Pérez, que se pudo advertir cuales eran los puntos, y me gustaría, Mónica, por favor, que expusiera brevemente todo lo que fue el tema de EFE, y todo lo que se trabajó en el sector del paradero 41.

Mónica, yo creo que aparte de decirles que es un trabajo intenso, agradezco profundamente la presencia de los Concejales que nos acompañaron, porque cuando uno dice, desde hacer la comida o el almuerzo para el personal, es una gran ayuda, se genera una mística increíble, los Directores en terreno hasta tarde, nuestro Director de SECPLA que estuvo presente, el Administrador Municipal, por supuesto que la Directora de DIDECO estuvo presente todo el tiempo, la Directora de Aseo Ornato, también, Paola Pérez, cuadrada con nosotros, no sé si se escapa otra Dirección, pero todo un reconocimiento a los funcionarios a honorarios, las funcionarias a honorarios, asistentes sociales que estuvieron cuadradas con nosotros, los vehículos que hacen las prestaciones de contratos también, yo creo que uno valora en lo voluntario la actitud que tienen con nosotros, la actitud comunal.

Cuando uno veía que en las noticias a alcaldes se les reclamaba que no había presencia, la verdad es que nosotros al revés, tuvimos mucha presencia, sobre todo mucha prevención, hasta un estímulo, el que traiga más hojas, o sea, hacer todo más entretenido, las camionetas que tuvieran una mayor carga de hojas había un estímulo importante. Agradecer a la gente de la Alcaldía que siempre está presta y algunos funcionarias más a estar atendiendo al personal cuando las temperaturas bajaron y se les estaba esperando con mucho cariño en la Dirección de Operaciones. Así es que, Mónica, una vez más gracias por tu equipo, a Paola Pérez también, a la DIDECO también, que son las Direcciones absolutamente de terreno que tienen que estar presentes en emergencias, y las personas que estuvieron con nosotros en conexión con los sectores, todos tenemos claro, el Concejal Camus estuvo todo el día, Amparo García estuvo también conmigo, y se agradece profundamente la compañía.

Quiero decirles también que no hubo COE, no nos constituimos, ¿cierto, Mónica?, tuvimos presencia de la Gobernación, aproximadamente a las 20:00 Hrs., del día domingo con Carabineros y

el Ejército, y la verdad es que nosotros ya teníamos todo coordinado, Bomberos nos ayudó en algunos sectores, sí ellos estuvieron presentes porque habían árboles que con el viento, evidentemente, afectaron al cableado y había cortes de electricidad. Básicamente, quiero que hagas un análisis rapidito de lo que pasó y lo que fue consecuencia, también se agradece también al Director de la DOM, que estuvo accionando con privados para poder tirar las orejas cuando hay construcciones, se cayó un muro que bloqueó una calle y eso nos generó un tremendo problema finalmente por presión, por verdadera presión y amenazas casi y pudimos salir del paso. Mónica.

SRA. AGUILERA Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, resumir que a nosotros se nos empezó a dar la alerta desde la ONEMI Regional Metropolitana el día lunes, que venían las lluvias, por lo tanto nos juntamos las Directoras de DIDECO y Aseo para revisar los puntos. Uno de los puntos más complicados que teníamos era el Pasaje Brasil, que está en el costado de José Toribio Medina, en donde se hicieron las coordinaciones con la Empresa de Ferrocarriles, en donde se había acordado que en caso que viniese el agua por Balmaceda, porque yo quiero aclarar que San Bernardo no cuenta con el plan maestro de aguas lluvias, hoy día, recién este año, la DOH está empezando a hacer un estudio, ya nos hemos juntado en dos oportunidades con ellos, pero el agua, el último colector de aguas lluvias está en Puente Alto y de ahí viene toda el agua de la cuenca, de La Pintana hasta abajo, porque estamos con pendientes, y el día sábado EFE nos puso un pretil para que no le ingresa el agua a su estación, al hoyo de la estación que ellos están haciendo, así es que concurrió personal municipal, encabezado por don Mario Muñoz, y desarmamos el pretil porque si no el agua nos iba a llegar a José Toribio Medina, fue bastante complicado porque hubo ahí unas discusiones más o menos acaloradas, pero al final lo logramos.

Yo sólo quiero agradecer a todos, aquí la verdad es que la cabeza es la mía, pero aquí hay un equipo de trabajo, me siento bendecida con el equipo con que yo trabajo y con mis compañeros Directores que están siempre apoyando y siempre recurrieron a todos los requerimientos que yo quería, creo que prevenir es tarea de todos, yo hoy día llamo a los vecinos a que recojan las hojas, que revisen sus techumbres, habían muchos vecinos que se estaban inundando principalmente por sus techumbres, hacía muchos años que no llovía, y la verdad es que, claro, el no revisar trajo más de un problema.

Hoy día la Dirección de Operaciones con la Dirección de Aseo estamos haciendo una revisión nuevamente de los puntos que tuvimos problemas, se hicieron las coordinaciones también el día domingo con Aguas Andinas, porque hubo gente que producto de no tener colectores de aguas lluvias ingresa el agua a los colectores de aguas servidas, en donde el colector de aguas servidas empieza a funcionar bajo presión y el colector de aguas servidas debe funcionar por gravedad, no por presión.

Así es que yo solamente decirles que de verdad no tuvimos mayores problemas, estamos haciendo hincapié en algunos temas a Vialidad, porque tenemos un anegamiento importante en la caletera, por General Velásquez, en la empresa Warner, afuera, estamos reenviando nuevamente un Oficio, y estamos además solicitando al SERVIU el tema del proyecto de ingeniería del colector de Calderón de la Barca, que esa agua es la que se suma al paso bajo nivel del 41, que en un momento la parte del medio hubo que cerrarla. Así es que yo les doy las gracias a todos los que llamaron, colaboraron, oraron, y que nos atendieron y que en realidad me siento totalmente bendecida con el equipo y con mis compañeros. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Mónica. Yo creo que lo que acota Mónica respecto al plan maestro de colectores de aguas lluvias, es un tema que tenemos que insistir, y también, Mónica, yo sugiero una reunión con Aguas Andinas y CGE, para que hagamos un resumen de nuestras falencias, la verdad es que lo bueno es que ellos se conectan con nosotros, nosotros llamamos y, efectivamente, contestan, del gerente para abajo. De verdad, de repente se pierden las capacidades, pero yo creo que el tema de la poda de CGE hoy día tiene que ser un tema, sobre todo en el sector, por ejemplo, de la Villa Maurilia, la caletera, ahí hay árboles que hay que destapar las copas, pero por otro lado hacer mención también al riesgo que se corre en sectores como la Población Madrid Osorio, ahí hay un peligro, ellos no tienen alcantarillado y verdaderamente si viene un poco más de lluvia, ahí nos

habría quedado la escoba. Así es que Aguas Andinas al día de ayer estaba en plan de sanitizar el sector de la Villa Maurilia y los que se habían inundado.

Bueno, uno creo que la lluvia terminó y ahí se terminó todo, la gente sigue trabajando, y nosotros con informes diarios estamos colaborando con que la comunidad esté más conforme, pero por ejemplo para mí Madrid Osorio tiene que ser un tema que hablemos con Aguas Andinas, que veamos en la SECPLA como estamos trabajando ese tema con ellos, porque no son tantas casas, pero es un proyecto carísimo. Así es que gracias, Mónica, estamos entonces al día. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera aprovechar esta oportunidad que tuvimos de lluvia, que afortunadamente no fue la que se pronosticó, porque si hubiese sido la real quizás otro cuento tendríamos hoy día. Insistir a través de este Concejo la necesidad de presionar a las autoridades regionales sobre los colectores de aguas lluvias, la verdad es que las aguas abajo desde La Pintana, que es más o menos lo que uno visualiza desde la calle Padre Hurtado, Santa Marta y todos los Olivos, era un verdadero un río, Alcaldesa, cuando estuvimos ahí. Tuvimos la oportunidad, usted y yo, de andar con las cuadrillas y con la Dirección, con Roberto Fernández, específicamente, y Mario Báez, revisando este tema, que si bien son muy pocas horas, la verdad es que los estragos que causa son mayores y no sólo eso, sino que además la cantidad de barro acumulado tiene que ver con la contaminación y se producen esos círculos viciosos, que creo que es una gran oportunidad haber tomado las fotos, haber tomado todo eso para argumentar y enviar a través de eso la necesidad urgente del colector de aguas lluvias. El paso nivel del paradero 40, no era que estuviera inundado por hojas, pero la cantidad de agua que corría por Santa Marta, que desembocaba en eso que tiene que ver con las aguas arriba, la verdad es que era superior a las fuerzas de las cuadrillas.

Entonces, Alcaldesa, felicitar el trabajo de la Dirección de Operaciones, felicitar a la gente que estaba en el agua, a esa cantidad de funcionarios municipales que, de verdad, parece increíble y llega a romper el esquema de todos, porque es gente de un aperramiento increíble, hacía mucho frío y de verdad, ellos cuando llegan a las casas, a muchas casas se les ha entrado el agua no por la lluvia, sino que por la cantidad de agua que corre, y además, Alcaldesa, ésto mismo tiene que ver con lo que vimos arriba en los blocks, en Cordillera, especialmente, con las aguas servidas donde, como dice la Directora, la cantidad de agua colapsa las alcantarillas y las alcantarillas empiezan a meterse literalmente adentro de las casas.

SRA. ALCALDESA Y las malas construcciones, los techos, todo eso que hay, malísimo.

Bueno, vamos a pedir dos puntos bajo tabla, uno es la aprobación del nombre del conjunto habitacional, que faltaba una etapa, la etapa B, creo que traemos una y faltaba la otra. Y lo otro es que junto con la modificación presupuestaria, luego vamos a pedir la aprobación de la subvención para la Corporación de Educación y Salud, que son para ambas áreas, Educación y Salud. Bien, vamos a partir con la tabla, con el primer punto.

ACUERDO N° 1.117-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- 1.- **Aprobación nombre de Conjunto Habitacional, ubicado en La Ladera N° 1121, lote 3X, el que se denominará “Parque Cerro Negro B”**
- 2.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud:**

- a) Sector salud, por un monto de \$ 145.418.000.- como aporte municipal período 2015 al área de bienestar de salud.
- b) Sector educación, por un monto de \$ 14.497.000.- como aporte al bono a Coordinadores del Programa de Integración Escolar

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°91.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°91, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.118-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 91”

2.- RECONOCIMIENTO FEM MUNICIPAL, CAMPEÓN COPA DE CAMPEONES METROPOLITANO (FEMENINO).

SRA. ALCALDESA Quiero pedir al grupo que componen las FEM, las mujeres futbolistas de San Bernardo, que participaron en la Copa de Campeones Metropolitano, el reconocimiento a la FEM, ellas comenzaron en un taller municipal el 2009, nosotros como Municipio hemos aportado a este grupo de mujeres, dos profesores, dos tremendos profesores, que es el profesor Julio Suazo y Jason Suazo, también, para juveniles y adultos. A fines del 2009 tuvimos una conversación y decidimos que se inscribieran en el Campeonato FEM de la Asociación de Municipalidades del Area Metropolitana, y desde ese momento se han obtenido cuatro campeonatos metropolitanos, dos segundos lugares y tres Copas de Campeones a nivel nacional, como no estar orgullosos si vienen hasta con la guagüita, con sus medallitas, orgullosa seguramente de la mamá, a contarnos que ha pasado con el fútbol mujeres y la FEM, que nos han dado ya hartos frutos desde que tomamos el compromiso el año 2009 con ellos. Vamos a darle la palabra a Octavio Rojas, que es el encargado del fútbol.

SR. OCTAVIO ROJAS En primer lugar, buenos días, Alcaldesa, buenos días también al Concejo Municipal y toda la gente que nos acompaña el día de hoy. Hoy pudieron venir solamente 25 chicos representantes, ustedes saben que muchas están de vacaciones, la verdad es que con todo el esfuerzo que ellos han hecho hoy han querido estar aquí presentes. Hace muy poquito el 14 de junio, en Recoleta, donde hubieron algunos alcaldes y también algunos ministros, en vivo y en directo, ellos salieron campeonas, ganando uno a cero, representando a nuestra Comuna y muy especialmente a San Bernardo y dejando muy bien puesto nuevamente, éste es tercer año consecutivo, para salir campeones, y campeones del metropolitano.

Así es que solamente pedir, antes de que nada, un gran aplauso para estas grandes personas que nos representan, y este trabajo que se está haciendo acá en el Municipio, donde ellos tienen todos los materiales para que ellos puedan ejercer este deporte tan lindo que es el fútbol. Así es que vamos a dejar en primer lugar a nuestro representante, una persona que pertenece a Magallanes, una persona que tiene mucho que ver acá en la Comuna de San Bernardo, que vive acá también en nuestra Comuna, así es que dejamos con ustedes a Julio Suazo, fuerte el aplauso para él también, por favor.

SR. JULIO SUAZO Muy buenos días a todos, bueno, quisiera agregar algunas cosas que nombró la Sra. Nora sobre el fútbol femenino; en primer lugar, darles las gracias por darme la posibilidad de trabajar con el fútbol femenino, yo siempre he trabajado, ya 22 años, como técnico en el fútbol

cadetes, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, y acá he participado ayudando en las selecciones mayores, en los menores y también en los senior, y se me encomendó el 2009 trabajar con el fútbol femenino, que no ha sido muy fácil, pero hemos tenido una muy buena comunicación y eso nos ha permitido, siempre con respeto hacia los dos lados, de no tener afortunadamente ningún problema en todos estos años que hemos estado con ellas.

Hemos tenido, como ven ahora, muchas niñas que han sido mamás durante este proceso y también estamos muy contentos porque se hablan muchas cosas a veces del fútbol femenino, pero como la igualdad de hombres y mujeres, como se ha visto últimamente, tenemos de todo, pero también debemos saber que también hay niñas que han sido mamás, que son muy jovencitas, y que tenemos de todos los estratos sociales, entonces es difícil de repente, no se les puede exigir a ellas, es el compromiso que tienen cada una, entonces me preguntaron cuándo habíamos empezado, empezamos el 2009 con 25 niñas, con dos series juveniles y adultas, y que Jason empezó con las juveniles y yo con la adulta, y ahora son todas competidoras.

Entonces funciona el taller municipal libre, cualquier niña puede ir a entrenar, al principio teníamos muchas adultas, que eran mayores, en el campeonato las llamaban las abuelitas, pero después el grupo juvenil que fue el que trabajó bastante, que es el que se ha proyectado, incluso tenemos niñas que ya están en los clubes profesionales, como Unión Española, Universidad de Chile, Audax Italiano, Santiago Morning, Colo-Colo, incluso el año pasado vino una niña que la premiamos, que es seleccionada sub 19, que juega en Colo-Colo, que fue campeón sudamericano y que fue al mundial de clubes en Japón, y jugó en los sudamericanos del marzo del año pasado, y ahora tenemos a una niña que también fue campeona mundial en el fútbol calle, y recientemente tenemos, afortunadamente, la hija de ella, de Catherin González, que es la tesorera del club FEM San Bernardo, porque también sacaron personalidad jurídica, que es seleccionada sub 19 y juega en Audax Italiano.

Entonces, ellas han tenido una proyección que no las podemos obligar a que vengan a entrenar todos los días, porque también entrenan allá, pero ellas han traído a otras niñas y actualmente estamos trabajando con un grupo más joven y más nuevas, que estamos recién empezando, y también en las tardes, más temprano, hay un grupo que trabaja con el profesor Leonel Colipí, que tienen a las niñas más chiquitita, que tiene de 11 años hasta 15, 16 años, y tiene aproximadamente 45 niñas, ellas entrenan de martes a viernes, en las tardes, de 6 a 8 entrenan ellas en el Estadio Municipal, y de 8 a 10 entrenamos nosotros, de 8 a 10 de la noche, los días lunes nosotros, y los días viernes. Y este campeonato que jugamos, el de la Asociación de Municipalidades, se juega los domingo en las tardes, y lamentablemente como no tenemos los espacios, por todos es sabido que tenemos la pura cancha sintética, que se hace demasiado chiquitita para toda la gente que quiere participar, nos ha toca jugar todos los partidos afuera. Entonces, también queríamos agradecer de que el año pasado se nos dio una subvención, que se pidió una subvención mayor, pero como todos estamos estrechos nos dieron lo que se podía, pero que nos sirvió para costear los gastos de traslados, que fueron muy importantes, que salieron del bolsillo de las niñas en su momento, pero que después se devolvió eso, y agregar las colaciones, que también los profesores ayudaban a poner las colaciones, porque no tenemos colaciones.

Entonces, toda esta reseña creo que significa el esfuerzo y el interés que tienen las niñas por participar en el fútbol, nosotros quisiéramos masificarlo más, creo que estamos en deuda en formar una asociación de fútbol femenino, que nos encargó la Alcaldesa cuando nos dio esa posibilidad. Entonces, las niñas, las que quedaban de cuatro clubes, cinco clubes que habían, que habían de Cinco Pinos, El Faro, San Jorge, La Portada, entre ellas, las que quedaron, formaron el Club FEM San Bernardo y sacaron su personalidad jurídica, pero estamos viendo que ojalá dos clubes más puedan sacar personalidad jurídica para formar la asociación y masificarlo, porque tenemos muchos clubes, aquí tengo algunos nombres, bueno, FEM San Bernardo que es en el que nosotros participamos en el Campeonato de Asociación de municipalidades, como Municipal San Bernardo, tenemos el Socker Fútbol Club, Femeninas Fútbol Club, Las Prisioneras, Escuela de Fútbol Maestranza, Escuela de Fútbol San León, el San Jorge y el Club Barceló, son algunos de clubes que participan, y hemos querido tratar de hacer un campeonato de fútbol 7, con diez equipos.

Cuál es la idea, la idea es que de estos 10 equipos dos puedan sacar personalidad jurídica para que formemos la asociación, pero el problema son los recursos para el arbitraje, que es lo más caro, no tenemos los recursos para el arbitraje, porque este año incluso hicimos un cuadrangular de fútbol, invitamos a La Cisterna, jugó el Bacerló y los dos equipos nuestros, y tuvimos que nosotros pagar el arbitraje, que nos cobraron \$10.000.- por partido, pero ahora tenemos a un profesor que trabaja, que le ayuda a Colipi, que tiene un grupo de profesores que cobran \$8.000.-, entonces con ellos queremos, hemos estado hablando con Octavio, cómo poder, porque el año pasado hicimos dos cuadrangulares, hicimos uno de fútbol 7, con cuatro equipos, y después quisimos repetir la experiencia y llegaron 7 equipos, y tuvimos que arbitrar nosotros, los profesores, tenemos que armar las canchas, poner las mallas, arbitrar, hacer turnos, entonces es un poco complicado, por eso estábamos viendo la posibilidad de generar algunos recursos para poder pagarle al árbitro, para que ellos puedan hacer eso, y nosotros poder hacer tranquilos lo demás, y a ver si dos clubes de esos puedan sacar personalidad jurídica para formar la asociación.

Bueno, no me queda más que agradecer toda la ayuda que nos han dado, aunque igual la cancha se hace un poco chica, y sería importante si la cancha dos, que va a ser sintética, que nos preguntaran porque podían rayarla en cuatro partes, poner unas mallas, y al estar en cuatro partes podrían cuatro clubes participar en cada espacio, que esta cancha no tiene, tiene puro fútbol nada más, pero no tiene rayado para jugar futbolito, y en ese espacio, en un cuarto de cancha se puede jugar fútbol 5, fútbol 6 y fútbol 7, y si se sacan las mallas de un lado queda una media cancha y quedan dos canchas más chicas, entonces creo que sería una buena idea porque queda el Magallanes allá, y es una cancha sintética, que se divida en cuatro y se ponen mallas, una malla larga y una atravesada y quedan cuatro canchitas para jugar, cuatro equipos, allá lo hacemos con cuatro series y si queremos jugar a lo ancho se saca la malla de un lado y quedan dos más, y si queremos hacer fútbol sacamos las mallas y hacemos fútbol.

Entonces, quería proponerlo para que también, como tenemos poco espacio, para que puedan más personas participar en la misma cancha, nosotros en estos momentos compartimos la cancha con la tercera división los días lunes, y los días viernes ellos, como quieren hacer la parte táctica, les damos la mitad de la cancha y nosotros nos arreglamos con la otra mitad, y cuando hemos hecho fútbol les pedimos que si podemos ocupar nosotros entera y ellos nos facilitan, como también nosotros cuando las asociaciones hicieron de sede, también les cedimos el día viernes para que ellos practicasen, hicieran el campeonato, entonces creo que todo, compartiendo las actividades, se puede lograr.

SRA. ALCALDESA Sí, estamos súper de acuerdo, vamos a instruir, de acuerdo a tu sugerencia, evidentemente que la otra cancha venga con esas características, para que le podamos sacar mayor rendimiento. Queremos saludar con mucho cariño a la mamá futbolista, vamos a escuchar su nombre primero y que nos cuente brevemente su experiencia, y aprovechar de felicitarla por sus múltiples roles, y darles las gracias en nombre de San Bernardo por este éxito que nos hace muy bien, las copas son unión, son dejar bien puesto el nombre de la Comuna, así es que se agradece.

SRA. CATHERIN GONZALEZ Contenta de haber obtenido nuevamente un triunfo para San Bernardo, que incluso fue la tele, entrevistaron a las jugadoras, a nuestras jugadoras y salió también en el cable, entonces San Bernardo ya tiene un nombre importante dentro del fútbol femenino, que cada equipo va con esa intención, de derrotar a San Bernardo, cada vez que se meten a este campeonato, la misión es derribar al poderoso San Bernardo y no han podido hasta el momento.

Entonces contenta, igual contenta por la ayuda que nos dan ustedes, dentro de lo que se puede nos están ayudando, igual agradecida por todo ello, agradecerle a usted, Alcaldesa, a la Directora de DIDECO, a la Jefa de Deportes, a todas las personas que están siempre ahí apoyándonos en esta noble causa, y aquí tenemos a la futura, ésta es la futura jugadora de San Bernardo. Eso, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer entrega de un reconocimiento para ustedes, para que le envíe, ¿están tus compañeras acá?, para que pasemos acá, recibamos este reconocimiento de la Municipalidad de San Bernardo, en gratitud y para que la comunidad se entere de estos triunfos.

SR. OCTAVIO ROJAS Alcaldesa, solamente recordarle, y a todo el Concejo Municipal, agradecerles también la capacitación que tuvimos el fin de semana, que no quisimos dejarlo pasar, que es muy importante, la verdad de las cosas que fue una capacitación muy importante, especialmente también para los profesores, también para las asociaciones de fútbol, que son muy importantes en nuestra Comuna, esa capacitación era para iniciadores y monitores, para esos muchachos, jugadores de fútbol, que quieren ser profesores, y la verdad es que se consiguió gracias a la gestión de nuestra Alcaldesa y también del Concejo Municipal, y agradecerles también eso, que estuvimos el día viernes, sábado y domingo, estuvimos con dos grandes personajes, como Alberto Quintano, nos contó toda su historia, por donde pasó, todo lo que hizo desde el año 62, y también quiero decirle y recordarle también que estuvo Chito Ramírez, que jugó en Colo-Colo y también en Universidad Católica, que es profesor del INAF, así es que agradecerle también al Concejo y a nuestra Alcaldesa. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Sí, estuvo muy bonito, agradecer la presencia de todos, estuvo nuestra unidad de Recursos Humanos, ya que fue capacitación para nuestros monitores, para nuestros profesores, así es que a pesar de la lluvia y todo estuvieron todos allí, así es que también se agradece. Vamos a pasar por acá, chicas.

SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE FUTBOLISTAS FEMENINO.

11:15 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA Bien, agradecerles a estas chicas que nos dan buenas noticias, a veces las vemos sólo nosotros, la gente que recibe nuestro periódico se entera de estos logros, pero tenemos mucho futuro porque son todas muy jovencitas, ¿cierto?.

Bien, vamos a seguir, entonces, con nuestro Concejo, con el punto 3 de la tabla.

3.- **INFORME ARTÍCULO 8º DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

SRA. ALCALDESA La Secretaria Municipal va a dar lectura a este artículo.

SRA. GONZALEZ En el artículo 8, uno de sus incisos señala lo siguiente: El Alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directa de servicios para el Municipio, y de las contrataciones de personal en la primera sesión ordinaria que se celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación.

SRA. ALCALDESA Está claro eso, debemos informar por ley, estamos claros que lo que menos gusta son las contrataciones directas, todas han sido debidamente justificadas, uno en lo posible debiera evitar esto, pero bueno, aquí está lo exigido en sus carpetas. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Muy buenos días. Efectivamente el informe hace mención, calzada norponiente, residuos de las ferias, infraestructura de la Escuela Brasil, luminarias Confraternidad, y diagnóstico de seguridad, y ahí es donde yo quiero dirigir mi inquietud, entender la lógica de este diagnóstico, en qué perspectiva, entender que este diagnóstico si tiene un trabajo tan sustentable y técnico como el de la Católica, sería bueno que estuviera disponible también a los Concejales, para entender cuales son las líneas de acción, pero a la vez también entender cual es el usufructo que se

va a utilizar con esta información tan técnica que me imagino que es valiosa y cual es la dirección que se le va dar.

SRA. ALCALDESA Tú sabes que en el Consejo de Seguridad Comunal es hoy día tan relevante la participación nuestra, que éste es un instrumento vital para empezar a dar la orientación que va a tener, la inversión sobre todo que vamos a realizar en materias de seguridad, es un instrumento que nos va a permitir ver las debilidades mayores, de mayor escala, y ver las perspectivas, de repente si vale o no vale la pena invertir de acuerdo a los sectores, pero yo quisiera, el otro día Marión fue muy específica en la reunión del Consejo de Seguridad, tuvimos nuestro Consejo, y la verdad es que estamos muy contentos que ya tengamos la adjudicación y que ya se empiece pronto este trabajo de realmente saber como está este diagnóstico y que herramientas vamos a utilizar nosotros para invertir allí, porque los fondos finalmente los decide la comisión, ¿cierto?. Don Eric Contreras, que es el encargado nuestro, la contraparte.

SR. E. CONTRERAS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Efectivamente, dentro del plan comunal de seguridad pública está el realizar este diagnóstico comunal, se licitó, están las pautas entregadas por la Subsecretaría, se adjudicó esta licitación a la Universidad Católica, el contrato está siendo firmado en estos días, está todo legal toda esa parte; el objetivo principal es hacer esta consulta a nivel macro, dividiendo la Comuna ojalá en 4 sectores, donde van a haber entrevistas, les podemos hacer llegar toda la planificación que existe a todo nivel. Desde allí, entonces, vamos a sacar las debilidades y las vulnerabilidades de la Comuna, en el más amplio espectro, para entonces conforme a esa realidad poder en este Consejo Comunal de Seguridad Pública decidir en que se van a invertir los dineros de este año.

Si bien es cierto, el año pasado, como no estaba funcionando el plan, se programaron estos proyectos de una manera diferente, pero este año salen del Consejo, así es que totalmente abierto, viene la empresa dentro de los 10 primeros días de firmado el contrato, tiene que venir a exponer al Consejo de Seguridad Pública, cual va a ser su planteamiento y entonces también allí se puede pedir lo que uno quiera como autoridades de la Comuna. No sé si hay alguna duda.

SRA. ALCALDESA Sí, está claro. Vamos a darle la palabra a la Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Sólo para complementar al Concejal White, de acuerdo a la presentación de Marión, en el anterior Concejo, de la Subsecretaría, incluso, ella nos explicó este diagnóstico como un instrumento más para la planificación, desde el punto de vista de también el cruce de información, el trabajo en conjunto con las policías, lo que yo te he conversado varias veces, a veces el dirigente, que es lo que conoce, traer la alarma comunitaria como alguna panacea o ilusión de que ese es el remedio, sin embargo hay en el análisis un poco más del delito, del diagnóstico y lo que la gente realmente quiere, o salido desde la información desde el propio barrio, a veces hay otra información que se desconoce y que puede ser mucho más efectiva que la otra.

Entonces, es un poco para que el destino de los recursos realmente esté un poco más analizado, ese es un poco la finalidad del diagnóstico de saber que realmente está pasando ahí, y creemos que es un instrumento que sí, verdaderamente, hoy está faltando, porque a veces las percepciones son distintas a las realidades. Así es que yo también confío muchísimo en el diagnóstico y yo creo que debemos socializarlo absolutamente, lo que hablamos en los FONDEVE, suponte tú, ese mismo diagnóstico nos puede servir para el FONDEVE, y para muchas otras cosas porque, en definitiva, lo que va a resultar es un instrumento de planificación, eso es lo que puede colaborar. Es para complementar, solamente, Alcaldesa, la pregunta del Concejal White, que es muy atinante en el tema.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días, buenos días a todos. Mire, siendo tan interesante este tema, qué bueno que el Concejal lo trae a la memoria, yo quiero proponer que las actas del Consejo de

Seguridad Pública sean enviadas también a los Concejales, como una información extra, porque ellos no tienen por qué saber lo que se habla en la comisión, entonces para socializar yo pido eso.

SRA. ALCALDESA Yo creo que para darle más, yo creo que es necesario que nuestra secretaria, Dorita, esté en las reuniones, no creo que una secretaria que sea de la comisión por voluntad pueda a lo mejor hacer un traspaso tan literal como lo hace nuestra secretaria, así es que buena noticias para Dorita, te vamos a incluir, ¿cierto?, es que yo creo que en realidad es más rápido, se publica y, bueno, ella ya está acostumbrada, además que hay mucha gente que interviene y yo creo que la redacción y la transcripción que hacen, ojalá sea bien literal. Así es que nos vamos a comprometer, y además, por lo pronto, la de ahora, que se la distribuya a todos los Concejales. Concejal.

SR. WHITE Alcaldesa, a propósito del artículo, estuve revisando los dictámenes de la Contraloría respecto a pronunciamientos en relación a lo que son licitaciones que antiguamente no necesitaban el apruebo del Concejo Municipal, entiendo que ahora sí, a partir de una cierta cantidad de monto. Y a propósito de eso es mi inquietud, que no tiene que ver con seguridad, sino con el Hospital Parroquial, un proyecto muy importante para San Bernardo, desde la perspectiva de la inversión pública que el Gobierno Regional hace en San Bernardo, \$4.997.000.000.- que son en esa lógica, de invertir en San Bernardo, en este caso en el Hospital Parroquial. Entonces, entiendo que se han hecho intentos de licitación para que eso avance, y me gustaría, si es posible, precisar la información.

SRA. ALCALDESA Vamos a darlo al tiro, porque es súper atingente el tema y es bueno que lo conozcan porque, incluso, ayer Monseñor tuvo una reunión con el Intendente, pero me encantaría que termináramos con el tema de seguridad y como estamos hablando de materia de licitación, a continuación que pasara el Director de SECPLA a informarnos el tema del Hospital Parroquial, y yo informarles lo que hablé con Monseñor referente al tema.

SR. WHITE Alcaldesa, como inquietud, para precisar más la respuesta. Hay dos preocupaciones que tengo yo, una es entender que estas cosas tienen que obligadamente pasar por Concejo, por lo tanto cuando esta licitación entre en ejecución y haya oferentes, y estemos en proceso, tiene que ser aprobado por este Concejo, de acuerdo al dictamen. Y la segunda inquietud es respecto a que se va a hacer en la lógica de entender que lo que se está proponiendo en infraestructura es mucho mayor de lo que están proponiendo los oferentes, cuál es la salida de este camino, entendiendo que desde la Intendencia, probablemente, no pueden haber fondos de suplementación, es decir, mi inquietud, estaríamos nosotros como Concejo Municipal viendo una salida, esas son mis inquietudes respecto a eso.

SRA. ALCALDESA Sí, hay una reformulación que pidió ayer el Intendente, del proyecto, pero vamos a explicar bien a quien corresponde, para que tengan bien la idea y clara ustedes a quien corresponde, porque cualquiera podría pensar que nosotros nos equivocamos en los cálculos y que nosotros estimamos que era bastante menor la ejecución, no es así, pero le vamos a pedir después a Roberto que nos explique esa parte.

Me gustaría, sí, zanjar el tema de seguridad, yo creo que es súper importante que demos a conocer el Oficio que enviamos nosotros al Ministerio del Interior y que dio respuesta hace unos días atrás, con tres puntos súper relevantes para nosotros, y en que momento estamos viviendo, en cuanto a licitaciones, de la Tenencia, de la Comisaría o Subcomisaría. Alexis, por favor.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales, Presidenta. Con fecha 24 de abril, nosotros enviamos a partir de la Alcaldesa un documento haciendo referencia a la situación de seguridad que tiene la Comuna, y por eso que nos dieron algunas respuestas en relación a ésto. El Oficio Ordinario 13.131 del Sr. Patricio Reyes, Jefe de División de Carabineros, del Ministerio del Interior, nos dice, en definitiva, y nos hace mención al porcentaje que nosotros tenemos en cuanto a nivel de violencia, etc., etc., pero lo más importante que hay que destacar en este Oficio que nos plantean tres respuestas bien concretas.

La primera, respecto a la Subcomisaría Centro, en donde plantean que el proyecto de reposición del referido cuartel ha sido financiado con recursos sectoriales, en este caso, y da cuenta con un RS, de arrastre que tiene, que en el fondo es la resolución técnica positiva, el día 13 de enero del 2015. Habiéndose solicitado el decreto de identificación presupuestaria, dice, correspondiente al presente año, ya el estudio de mecánica de suelo, que también nos habían informado, se encuentra finalizado, por lo que se está en proceso de licitación en este minuto, de la ejecución de las obras civiles, las que comenzarán el presente año de no mediar inconveniente en esta licitación. Eso es lo primero que se tiene como respuesta oficial a la Alcaldesa, en este caso respecto a la Subcomisaría San Bernardo Centro.

En segundo término, se realizó, plantean, un estudio respecto a la configuración de otros sectores dentro de esta Comuna, y hablan de la futura construcción de un cuartel en el sector Lo Herrera, que tendría el nombre tenencia, proyecto que en la actualidad, informan, se encuentra en proceso de costeo por la unidad técnica, que en el fondo es la Dirección de Arquitectura Metropolitana del MOP, ellos están haciendo los cálculos, en definitiva, basados en los antecedentes confeccionados por el Departamentos de Cuarteles de Carabineros.

Una vez que se cuente con el expediente técnico completo se podrá formular la iniciativa, dice, la cual será postulada al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional; del mismo modo, se estipuló la futura construcción, y éste es el otro punto, del cuartel que llevaría el nombre de subcomisaría en el sector de Nos, efectuándose en la actualidad la búsqueda de un terreno que cumpla con los requisitos para emplazar el cuartel de esa categoría, y aquí nosotros tenemos que informar como Municipio, que se están haciendo y se hicieron todas las gestiones con el Mall Plaza Sur, quienes en este minuto están llevándolo, me parece, a directorio.

SRA. ALCALDESA No, no, no, ya está cedido, había un límite de años, ya ellos hicieron una propuesta de los años, solamente falta el tema final, técnico, respecto a los temas viales y todo lo que requiere una subcomisaría, que tiene características de comisaría. Por eso que se pidieron 5.000 m., las gestiones fueron exitosas, lo único que esperamos que ojalá les sirva el terreno, porque también hemos ido a otros particulares a ver si pueden ceder los terrenos, Carabineros no compra terrenos para estos fines, así es que la gestión de conseguir terreno ha sido absolutamente nuestra como Municipio. Así es que muy contenta que estemos colaborando, tenemos también la petición formal para traer otra unidad de Carabineros a San Bernardo, una unidad bastante importante, estamos viendo en términos jurídicos, también, desocupar este lugar para poder evaluar la entrega de este terreno a Fuerzas Especiales, al GOPE, no sé si es exactamente lo mismo, pero ellos tienen mucho interés en venir a San Bernardo.

Así es que estamos con todos los temas ya jurídicos y viendo el espacio, les encantó, a nosotros nos conviene, por supuesto, tener más unidades de Carabineros, porque esa unidad sí que trae más carabineros a San Bernardo, que es el requerimiento que uno pide, porque entregamos un tremendo espacio y una infraestructura para la Prefectura, pero no tenemos más carabineros en San Bernardo, por eso, estos proyectos sí traen más carabineros para la Comuna. Así es que bienvenido sea todo lo que se ha hecho como gestión.

SR. BECERRA A partir de esta fecha, 8 de julio, que nos llega este pronunciamiento oficial ya, para nosotros, como Comuna, es porque también la Alcaldesa solicitó informarlo en general a la comunidad y a toda la comunidad que está alrededor, porque éstos son los plazos formales y ésta es la información oficial que tenemos hoy día, así que eso también, Alcaldesa, lo haremos como Municipio.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos informados, entonces, en el punto N°3. Ah, por favor, Roberto, cuenta qué está pasando con el Hospital Parroquial.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, buenos días. Bueno, el Hospital Parroquial es

un proyecto postulado al Gobierno Regional, es un proyecto que si bien es cierto lo ejecuta el Hospital Parroquial, con profesionales contratados por ellos, se postuló a través de la Secretaría de Planificación. Todas las especialidades, el proyecto de arquitectura, el presupuesto que ellos calcularon, nosotros tomamos esos antecedentes y lo postulamos. Efectivamente, se adjudicó por parte del Gobierno Regional, \$4.500.000.000.-, de los cuales 3.800 son para obras civiles y 700 para un equipamiento distinto, técnico, y una vez aprobado, tuvimos reunión de coordinación con el Gobierno Regional, efectivamente, el proyecto quedó en calidad de anteproyecto aprobado, por lo tanto una vez adjudicado hubo que tramitar los permisos de edificación.

Dentro de eso, es necesario destacar que el proyecto ejecutado por los profesionales no contempló algunas cosas, que sí se las solicitó la Dirección de Obras, y que es el caso de los rociadores, los Splinkler se llaman, que son éstos contra incendios, unos estanques especiales, y además el Servicio de Salud Sur le pidió un sistema de comunicaciones bien especial, que tiene un costo también especial, que es un sistema de comunicaciones interno con las enfermeras y los médicos. Eso por una parte hizo crecer el presupuesto, bueno, después de haber llamado a licitación nos dimos cuenta de ese tema, pero además hay un costo, este proyecto se viene postulando alrededor del 2011, entonces la sumatoria de los costos del 2011 a la fecha, más estas especialidades, que no estaban contempladas en el anteproyecto, subieron un poco los costos del mismo proyecto.

Se llamó a licitación la primera vez, no me acuerdo bien, pero la primera vez quedó fuera una empresa porque les faltaban los antecedentes, y la otra empresa sobrepasaba el presupuesto. Se llamó una segunda vez, esta vez se afinaron todos los costos y todos los proyectos por parte de los profesionales que ocupó el Hospital Parroquial, y llegaron dos oferentes con todos los antecedentes, pero uno de los oferentes venía con \$1.000.000.000.- sobre el presupuesto y el otro con \$1.700.000.000.- sobre el presupuesto.

Estuvimos con el gerente del hospital y logramos dilucidar que en definitiva el déficit del proyecto era de alrededor de 800.000.000, y corresponde precisamente a una reevaluación de los costos desde el 2011 a la fecha, corresponde a estos equipos rociadores contra incendios, a estos estanques, y tengo entendido que hay una obra adicional, más de los costos de comunicaciones que quedaron incluidos en el proyecto. La verdad es que nosotros, como Municipalidad, hemos sido el puente y llevamos ya un año luchando contra el proyecto, y hoy día hay algunas alternativas que lamentablemente hay que manejarlas directamente con el Gobierno Regional, que es reevaluar el proyecto y darle el costo que realmente se requiere, pero esa reevaluación, preferentemente, yo preferiría pasárselo a un técnico especializado que lo cubique de nuevo y le dé el costo real, porque nos parece que está con un déficit de 800.000.000, calculado a la fecha.

Y esa es la situación que fue informada al Gobierno Regional después de que se cayó la última licitación, y es lo que fue informado al Obispo, las diferencias de presupuesto. Eso es, Sres. Concejales, así de simple.

SRA. ALCALDESA Lo importante es dejar formulado que el proyecto fue estructura, que a mí me interesa que sepan que esa parte le correspondía al Hospital Parroquial, nosotros no hicimos cálculo ni nada por el estilo, de eso están súper conscientes, Monseñor ayer tuvo una reunión con el Intendente, para, precisamente, pedir que nosotros hiciéramos en todo caso esta reevaluación, a la brevedad sí, para poder apurar, y habría disposición del Gobierno Regional, porque ellos hablan de una diferencia de 1.000.000.000, una cosa así, 800.

SR. FERNANDEZ 800. Alcaldesa, perdón, quisiera agregar algo. Independiente a eso, la idea que tiene la Secretaría de Planificación, es inmediatamente volver a licitar, simultáneamente a que pidamos una reevaluación, porque efectivamente...

SRA. ALCALDESA Para no reemplazar.

SR. FERNANDEZ Exactamente, y cumplir el trámite de las licitaciones al portal.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Otra consulta, SECPLA. Por lo que entiendo yo, este proyecto cuando fue emitido del Gobierno Regional hablaba de 4.997.000.000 y se dividían en distintos ítemes, hacía alusión de equipamiento 697.941.000, obras civiles 3.881.365, consultorías 61.343.000, equipos 357.264.000, total del proyecto 4.997.913.000.

Entonces, a raíz de eso se me genera una inquietud cuando usted habla de 4.500.000.000, qué ocurrió para que se generara esa diferencia, y por qué desde la Intendencia viene mencionado con éstos ítemes, ¿significa que al momento de postular tiene que considerarse esa posibilidad?. Y la última inquietud, que no entiendo la parte de que desde el Hospital Parroquial un equipo técnico hace un proyecto y después traspasa esa responsabilidad a nosotros como Municipio, para que nosotros, a partir de esa información levantemos un proyecto, ¿así fue el procedimiento?.

SR. FERNANDEZ Sí, bueno, yo no había considerado en realidad los \$60.000.000.- en asesorías, profesionales y todo, lo había dejado fuera. Lo que pasa es que hay que pagar el proyecto, las empresas son las que ejecutan la ingeniería, la arquitectura, lo que pasa, Concejal es que no nos traspasan la responsabilidad, la verdad es que el proyecto fue adjudicado al Obispado, al Hospital, pero no puede ser postulado por ellos, tiene que ser postulado por la entidad técnica correspondiente, y por eso lo postulan a través nuestro, ese es el procedimiento, pero todo lo que es el estudio es netamente responsabilidad del Hospital.

No sé, tendría que revisarlo, puede que haya una diferencia, pero yo lo que sé que son 3.800.000.000 y algo en obras civiles, hay 400 en equipos, hay una cantidad de mobiliario también, que son 300 más, pero en obras civiles, propiamente tal, a ejecución, son 3.800 y algo.

SR. WHITE ¿Y los 300.000.000 de diferencia?.

SR. FERNANDEZ Tendría que precisar los montos

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra la Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Roberto, me imagino que este proyecto está siempre en coordinación con el Servicio de Salud Sur, pregunto, ¿es así?.

SR. FERNANDEZ Todas las coordinaciones las ve el Hospital Parroquial a través de su gerencia, del Hospital. Los trámites que ellos hicieron, los hicieron por su cuenta, en el fondo nosotros somos un simple puente de licitación.

SRA. GARCIA La posición nuestra yo la entiendo, la posición nuestra la tengo clara, pregunto si el proyecto está en coordinación con el Servicio de Salud Sur.

SR. FERNANDEZ Tengo entendido que sí, de hecho uno de los sistemas que le solicitó, viene del Servicio de Salud Sur, que es todo este sistema comunicacional.

SRA. GARCIA O.K., eso sería saber.

SRA. ALCALDESA Bien, está claro, yo creo que lo que no queda 100% claro, Director, es qué rol jugamos nosotros, porque ésta es una apuesta que hizo la Intendencia, el gobierno, de traspasar al Municipio para que todo fuera más rápido, y nosotros, en realidad, somos como receptores de todo, y en el fondo cautelamos los fondos, eso me gustaría que lo explicaras un poco más a la comunidad.

SR. FERNANDEZ Bueno, son fondos públicos que se traspasan, hoy día se han traspasado a

una entidad que es prácticamente particular, esta asociación se produce porque le presta muchos servicios al Hospital Parroquial al sistema público, pero la Municipalidad queda como un ente técnico y regulador de todos los fondos que van a ser ejecutados en terreno, el proyecto igual, entonces nosotros quedamos como los postuladores y luego quedamos como la inspección técnica, y quedamos como, en alguna medida, responsables de que los fondos se ocupen en las obras que corresponden.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Presidenta, yo debo entender de que ésto del financiamiento, al igual que el financiamiento de FONASA que recibe el Hospital, tiene que ver con que éste es un Hospital que absorbe demanda pública, es decir, cumple labores del Estado, de Salud, lo que la red hospitalaria de la zona sur no logra cubrir.

Todos sabemos que sobre eso hay un debate público, porque nunca hemos llegado a establecer si efectivamente hay una ecuación directa respecto a lo que el Estado financia al Hospital Parroquial, y lo que el Hospital Parroquial ofrece como prestaciones a quienes son usuarios de FONASA, y entiendo que eso inspira la posibilidad que se puedan invertir fondos públicos en ese hospital privado, independiente de que su dueño sea una organización sin fines de lucro.

Sin embargo, a mí me saltan varias dudas; primero, yo quiero saber si esa licitación va a pasar por este Concejo; segundo, si las responsabilidades de las condiciones del proyecto quedan depositadas en aquellos que hicieron los estudios o este Municipio, pongo los casos de catástrofes, donde finalmente se termina en juicios respecto a los problemas estructurales que una inversión puede tener; y finalmente, cómo se resuelve el déficit, porque habitualmente cuando un proyecto tiene un déficit genera un problema bastante largo de tramitación, de reestudiarlo, de concurrir al Gobierno Regional, y por tanto me parece un poco, si no entendí mal, me parece un poco aventurado continuar con la licitación si el déficit no está resuelto. Esas son las tres consultas.

SR. FERNANDEZ Concejal, yo creo que la responsabilidad nuestra radica en que del minuto que tenemos los fondos para ejecución nosotros somos responsables de velar porque esos fondos efectivamente se ocupen de la manera más óptima en la ejecución de las obras. Nosotros estamos relativamente preparados para la ejecución de la obra con la inspección técnica de la Dirección de Obras, y además dentro ítem contempla asesores externos, es decir, inspección técnica externa, por lo tanto ese es uno de los temas.

El segundo tema, en relación a lo que falta, el procedimiento formal, que ya lo hemos hecho, en el caso de La Estrella ya lo hicimos, es hacer un estudio más a fondo del proyecto y revelar, realmente, donde está el problema de la diferencia de fondos, tema que es el que yo digo que debería ser contratado, no que lo haga la gente del Parroquial, y levantar lo que se llama el RS, es decir, solicitar las diferencias que existen, nosotros tenemos la experiencia en la SECPLA de haber hecho eso en tres meses, con un proyecto mucho más complejo que era de las viviendas de La Estrella, en las viviendas de La Estrella tuvimos que reevaluarlas y nos demoramos tres meses en solucionar el problema. El problema es que tiene que haber una voluntad de por medio de asignarle más fondos.

Y la tercera situación, que a lo mejor es feo que lo diga en Concejo, pero es real; la tercera licitación, que si bien es cierto podríamos predecir que nuevamente se va a caer, yo lo dejo al cumplimiento de poder hacer, bueno, si lo evalúan vamos a tener que hacer nueva propuesta, pero en una cuarta oportunidad podríamos invitar a concursar a empresas, directo, es decir, escoger seis empresas e invitarlas a una propuesta privada, lo que ganaríamos mucho tiempo; un poco en virtud de eso es lo que yo planteo, porque los fondos los tenemos de principios del año pasado, la primera parte de los fondos ya está en una cuenta complementaria y no los hemos podido ocupar. Esto también fue explicado en el Consejo Regional, en una Comisión de Salud, y ellos entendieron la situación.

SRA. ALCALDESA Sabes lo que yo sugiero, aclaremos, juntémonos todos y vemos los pasos a seguir, que el Monseñor nos anuncie todo lo que ha pedido el Intendente, esta reformulación del proyecto, a quien le corresponde ésto y lo otro, porque es un tema que nosotros tenemos que contar en la comunidad, el Hospital Parroquial es temas de todos, entonces yo creo que debemos estar súper enterados, Roberto, como ésto recién pasó ayer, el tema de Monseñor con el Intendente, yo creo que ahora estamos en condiciones de que él venga a exponernos a nosotros también en qué pié estamos, los pasos a seguir a la brevedad, que la licitación sin o con los fondos asignados, el compromiso real del Intendente de asignar más recursos, bueno, yo creo que ese es un tema que debiéramos hacerlo como parte del equipo, así es que hagamos una reunión.

SRA. GARCIA Alcaldesa, a mí me hace sentido lo que...

SRA. ALCALDESA Espérate, terminemos con el Concejal Cádiz y le damos la palabra a la Concejala.

SRA. GARCIA Perdón.

SR. CADIZ Una pregunta que no me contestó el Director, y agrego otra más. Si esta licitación para por el Concejo, lo que le había preguntado yo, y la segunda es qué sentido tiene que llamemos a una licitación que se caiga, o una licitación privada, si no está resuelto el déficit. Esas dos consultas.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, Concejales, todas las licitaciones a obras externas las vamos a informar a ustedes y pasan por Concejo, todas, aunque sean de fondos externos. La segunda respuesta es un poco cumplir con el trámite de la primera propuesta, para que posteriormente podamos hacer una invitación, no una propuesta al portal, que dura tres, cuatro meses, sino que ganar tiempo y hacerla por invitaciones. Lo que pasa, Concejales, es que dentro de las conversaciones que hemos tenido con el gerente, y que él aparentemente las estaría validando con el Obispo, era ver la factibilidad de reevaluar, yo lo veo redifícil, reevaluar cargar todo el equipamiento y el mobiliario a las obras civiles y que sería una, creo que es la tercera alternativa, y que el Obispo, con la empresa privada, consiguiera el equipamiento y el mobiliario.

SRA. ALCALDESA Por eso hay que hacer la reunión con el Obispo, para saber qué pasó ayer.

SR. FERNANDEZ Claro, pero me comprenden cual es la idea.

SRA. GARCIA Sí. Alcaldesa, a mí me hace sentido la consulta del Concejal Cádiz, porque al final, como resultamos siendo la unidad técnica, y por eso era mi pregunta, si el Servicio de Salud Sur tenía coordinación respecto a ésto, porque bien lo dijo el Concejal Cádiz, el Hospital Parroquial suple una parte del servicio que el resto del servicio no puede dar, por lo tanto pasa a tener esa condición de cumplimiento con nuestros usuarios.

Entonces, en ese sentido, como nosotros resultamos ser la unidad técnica al final, por alguna razón, la responsabilidad de alguna forma cae en nosotros, entonces si el proyecto fue mal evaluado desde la gerencia del Hospital Parroquial, es súper importante dejarlo claro porque nosotros vamos a tener que responder ante la comunidad por esta baja en las licitaciones, porque no resultó la licitación, por un déficit, es bueno saber de donde viene eso y quien va a asumir ese déficit, ¿el Gobierno Regional lo va a asumir, 800.000.000?, por eso yo creo que debemos hacer esa reunión.

SRA. ALCALDESA Yo insisto que ayer el Obispo tuvo una conversación, yo le pido a don Rubén que por favor llame al Dr. Salgado, que seamos más activos en ésto porque podemos estar conectados con el tema y pregúntele lo que está preguntando la Concejala, estoy hace rato estoy tratando de comunicarme para que demos respuesta a la consulta que es muy simple, ¿la Dirección de Salud Sur está en ésto?. Y lo otro, es tal cual, Amparo, como te digo, Monseñor me llamó hoy día para contarme que ayer había tenido, ellos tendrán disponibilidad para terminar con este

proyecto, de los millones que faltaban.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, buenos días, buenos días, Concejales. El proyecto del Parroquial es un proyecto del FNDR, la administración del Hospital es una administración privada, se rige por el DFL36, por tanto el Servicio de Salud no tiene tuición ni técnica ni administrativa respecto al Parroquial, desde ese punto de vista en este proyecto, en específico, el Servicio de Salud no tiene injerencia, más allá de la supervisión técnica respecto a las prestaciones que a veces se contratan, pero por ser un hospital de carácter privado, acogido a un decreto especial de fuerza de ley, que es el Decreto 36, la tuición respecto de este proyecto técnico, a diferencia de otros hospitales en donde el Servicio de Salud sí tiene injerencia, en éste en particular y en este proyecto, los responsables son en este caso el Gobierno Regional como financiador, y la unidad técnica respectiva, en este caso el Municipio.

SRA. ALCALDESA O sea, independiente que ellos han sido parte de todo el proceso.

SR. VASQUEZ Indistintamente del apoyo político que eso significa.

SRA. ALCALDESA Sí, han estado desde el primer día hasta ahora consiguiendo los fondos, haciendo presión, porque evidentemente esto descomprime todo lo que es el Hospital El Pino, así es que han sido actores, al menos el Dr. Tosso fue fundamental, y hago un reconocimiento a él, en este proceso, el Dr. San Miguel, que han sido parte del proceso, no sé ahora, pero los directores con quienes a mí me tocó trabajar en ese período, para conseguir estos fondos, estuvieron muy activos y muy presentes.

Bien, Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Solamente me queda una duda, cuando don Roberto dice que desde ahora todas estas licitaciones van a pasar por Concejo, entiendo que tiene relación con los dictámenes que mencionaba Christopher, ¿no?, es que mi pregunta es ¿por qué los contenedores y la Plaza no pasó por Concejo, entonces?.

SRA. ALCALDESA No todas las licitaciones son municipales, ojo.

SR. BECERRA Sí, y a mí me gustaría, Alcaldesa, también en orden de eso, porque nosotros estamos dando respuesta de manera formal a una petición que ustedes o algunos de ustedes, Concejales, hicieron a la Contraloría General, así es que yo esperarí que diéramos esa respuesta, porque ya nosotros la hicimos a la Contraloría, y ahí responderles a ustedes y uno por uno de los casos, porque ahí ustedes hicieron un listado de solicitudes y nosotros las respondimos, así es que formalmente se las haremos llegar cuando corresponda.

SRA. ALCALDESA Al menos, yo quiero dejar súper claro, yo no sé qué, específicamente en el artículo se exige que todas las licitaciones que se hacen en el Gobierno Regional pasen por acá.

SR. TAPIA Eso es lo que dice el dictamen.

SRA. ALCALDESA No, no, es lo que nosotros licitamos, pero lo que licita el gobierno, o sea, las diferentes entidades.

SR. WHITE El artículo lo dice.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, efectivamente, cuando ustedes hicieron la consulta, nosotros preguntamos a la Contraloría, y hay un dictamen que dice efectivamente que nosotros tenemos que informarles, situación de la cual nosotros no estábamos en conocimiento, pero también hay algunos datos que nosotros estamos pidiendo a la Contraloría, de cual es el momento que el dictamen dice

que tenemos que informarles, porque son fondos externos, perdón, entonces efectivamente tenemos que informarles.

El otro día tuvimos una visita a la Contraloría por otras cosas y aproveché de consultar cuándo es el minuto, cuando la Municipalidad propone o cuando ya ha tomado conocimiento, el Gobierno Regional o la otra entidad, que se termina adjudicando acá. No me supo contestar, me dijo que lo iba a averiguar y me lo iba a informar. Estamos conscientes a raíz de eso que tenemos que informarles, por eso yo les acabo de comentar que van a ser informados, y todos los que mencionaron, efectivamente, no pasaron por ustedes porque sabíamos que no teníamos que informarles, hasta que supimos del dictamen.

SR. BECERRA A ver, pero también aclarar que esa información, por ejemplo, que hablan, justamente, de la Plaza de Armas, sino bien, hubo la información administrativa, ese proyecto se trabajó durante mucho tiempo con los Concejales y en el seno del Concejo, no es que haya un desconocimiento de ese proyecto, y así otros proyectos que justamente siempre, yo me atrevería a pensar, o sea, perdón, a decir que todos los proyectos importantes de la Comuna han sido, de alguna u otra manera, informados a este Concejo, en el caso de la Plaza Armas, incluso, hubo modificaciones del Concejo anterior, nosotros entendemos como Concejo la estructura en general.

Así es que eso es, pero las respuestas evidentemente que están y, obviamente, a partir de la Contraloría, que fue una fecha establecida, nosotros estamos para informar todos y cada uno de los proyectos que tengamos.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿seguimos, entonces?. ¿Concejal, sobre el mismo tema?.

SR. CADIZ Sí, bueno, aclarar al Administrador Municipal que los pronunciamientos fueron sobre el paisajismo, no fueron sobre el proceso de licitación. Respecto a la idea de los fondos externos, el 90% de lo que ejecuta el Municipio es fondo de externo, el Municipio no tiene presupuesto de inversión, casi.

SRA. ALCALDESA Ay, tenemos, por favor, y es un orgullo, no diga eso que lo hemos logrado nosotros en equipo, yo creo que somos uno de las pocas municipalidades...

SR. CADIZ Sí, pero las escuelas, los consultorios son todas licitaciones, son fondos externos, lo que no es malo, ese es un fenómeno nacional, el país invierte a través de los municipios, no estoy diciendo que es una particularidad mala de esta Comuna. Y esos fondos externos, independiente de la cual sea la figura administrativa, sería muy absurdo que nosotros comprendiéramos al Municipio como una caja pagadora, sino que más bien el Municipio, cualquiera sea el origen, reciba un fondo externo, hace bases públicas, hace un llamado a licitación y obtiene resultados, y lo que uno debe entender del organismo contralor es que es obligación que esa licitación, o cualquiera otra, sea aprobada por el Concejo Municipal, y algunos Concejales entendemos que hay varias licitaciones que no han pasado por este Concejo y por tanto, como bien lo dice el Administrador Municipal, esta consulta está hecha.

SRA. ALCALDESA Vamos a contestar, el Director Jurídico va a contestar al Concejal Cádiz, y luego le vamos a dar la palabra al Concejal Tapia.

SR. URIBE A ver, lo que dice el Concejal Cádiz es de toda lógica y de hecho es lo que modificó la jurisprudencia de la Contraloría. Antiguamente la Contraloría hacía la distinción entre los fondos externos a los municipios y los fondos propios de los municipios, cuando se trataba de fondos externos las municipales como no estaban manejando financieramente sus propios presupuestos estos dineros no estaban obligados a pasarlos por acuerdo del Concejo, y hay abundante jurisprudencia de eso, lo que pasa es que esa jurisprudencia se modificó y hoy día el criterio vigente es que el afirma el Concejal.

Ahora, hay una cosa que sí es bien particular, porque por ejemplo cuando se trata de licitaciones del Gobierno Regional, según el itinerario de las bases de licitación hay una comisión que evalúa y aplica la pauta de evaluación, y manda una propuesta de adjudicación al Gobierno Regional, el Gobierno Regional la acepta o la rechaza, y en el minuto que la acepta le ordena a la Municipalidad que procesa con el acta formal de adjudicación. Entonces, qué es lo que entiendo yo, que lo tengo claro, no tengo la duda que tiene el Secretario Comunal de Planificación, el momento en el que corresponde solicitar el acuerdo del Concejo en ese tipo de licitaciones, es cuando ya tenemos la visación del Gobierno Regional, porque el acto anterior es un acto de evaluación y en la evaluación el Concejo no tiene atribución alguna. Por lo tanto, el Gobierno Regional, cuando envía su documento formal y dice, aceptamos su propuesta, en el fondo dice aceptamos como usted aplicó la pauta de evaluación y la propuesta de adjudicación que está haciendo es correcta, proceda, ahí el Concejo tiene que proceder.

Y qué es la particularidad que va a ocurrir, lo mismo que le ocurre al Alcalde hoy día, el Alcalde lo único que puede hacer es acatar la orden del Gobierno Regional, a menos que tenga razones suficientes para controvertirla, y lo hemos hecho en algunos casos, y al Concejo qué es lo que va a pasar, a menos que tenga alguna razón de fondo para controvertir esta decisión, se va a transformar también en un organismo que va a votar algo que viene dictaminado de afuera. Es bien particular lo que va a ocurrir, pero no es diferente a lo que le ocurre al Alcalde hoy día cuando en el criterio anterior de Contraloría no pasaba por Concejo esta situación. Entonces, para mí es súper claro que el momento en que esto tiene que pasar a Concejo es cuando vuelve del Gobierno Regional, porque antes es una etapa de evaluación, no hay ninguna decisión formal de adjudicación, y lo que se requiere, según ley, con acuerdo del Concejo es la adjudicación, no la evaluación.

Yo por lo menos tengo ese criterio, es bueno, por lo menos, que el Secretario Comunal de Planificación acote que en la Contraloría ni siquiera ellos lo tienen claro, a lo mejor ningún municipio se los ha consultado, puntualmente, yo, como les digo, las razones por las que estimo esto son las que acabo de explicar, me parece que son atendibles si algún punto de vista distinto tendremos que discutirlo, pero en una arena jurídica, no en una arena de qué es lo que es conveniente o no, sin duda que puede haber razones de conveniencia que inviten a hacer otro tipo de intervenciones, pero jurídicamente lo que corresponde, de mi punto de vista por lo menos, es lo que acabo de decir.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Brevemente, Alcaldesa, claro, yo hablé del término informal, pero el término es acordar, porque lo que hace el Concejo Municipal es toma acuerdo respecto a los actos administrativos del Municipio en estas licitaciones, y estoy de acuerdo con el Director Jurídico en el sentido de que debiéramos afirmar el criterio y el mecanismo con el organismo contralor, porque también en la lógica del sentido común, me parecería absurdo de que este Concejo se pronunciara una vez que terminado el acto administrativo del Municipio lo evacuara otra instancia, eso anula absolutamente la existencia del Concejo.

Entonces, claramente, para no hacer una polémica desinformada, que sí estoy seguro, y ahí tengo una diferencia con lo que han dicho los Directores, la Contraloría General de la República tiene muy claro que es el Concejo el que acuerda, se hace por eso necesario hacer la consulta correspondiente, porque sería absurdo que el Concejo se pronunciara después que emite un comunicado a otra institución distinta al Municipio este Municipio y luego esa otra institución sobre la cual el Concejo no tiene ninguna atribución se pudiera pronunciar, sería claramente un acto absurdo. Entonces, como no tenemos claro creo que es interesante conocer la respuesta de la Contraloría General de la República.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Era lo mismo.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos de acuerdo, en todo caso, en espera de esta consulta. Mira, con todo lo que está pasando, yo creo que entre más transparencia e información podamos dar públicamente, tanto mejor, nunca va a estar demás, todo lo contrario, y así estamos todos tranquilos, sobre todo esta Alcaldesa. Concejal Camus.

SR. CAMUS Si dentro de la reunión que propone, Alcaldesa, se le puede preguntar al Intendente, ya que al gobierno, la Presidenta anunció que se le había cortado la plata, si es que nosotros tenemos plata para poder hacer ésto, o venía aprobado de antes, es un punto importante yo creo, más allá de la diferencia nuestra.

SRA. ALCALDESA Es que creo que nosotros no podemos tampoco, el Hospital Parroquial es privado, entonces nosotros no tenemos tampoco atribuciones como para hacer una... no, no podemos, nosotros no podemos invertir, es que la consulta que está haciendo el Concejal Camus es si nosotros podemos colaborar con éste, ya le expliqué que no podíamos porque es privado.

Bueno, y Monseñor me dijo que estaba muy contento con la conversación con el Intendente, así es que podríamos hacer una mesa de trabajo para que nos contara un poquito como va el tema, podría ser con la Comisión de Salud, Ricardo, convocar a una reunión con todos, con un representante del Intendente también, podría ser, y aprovechando ya que estamos hablando de Salud, de dar la bienvenida a María Paz Iturriaga, nuestra brillante directora de nuestro Consultorio Confraternidad, María Paz es una persona que ha trabajado muchos años al servicio de la comunidad y ha vuelto a hacerse cargo de un consultorio, está fascinada, lo ha hecho súper bien María Paz, así es que bienvenida a nuestra y a su Municipalidad de siempre.

Bien, vamos a seguir con nuestra tabla, pasamos al punto N°4.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N° 7, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 07 DE JULIO DE 2015. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, estamos presentando la modificación presupuestaria N°7, donde se plantea una suplementación de 212.182.000, por el aumento del ítem de ingresos, del 05, bonificación adicional de la Ley 20.387, proveniente de la SUBDERE, por un monto de 39.267.000; del 08, de otros ingresos corrientes, una participación del fondo común, por 172.915.000. Eso hace un total de 212.182.000. De eso se plantea un aumento en ítem de egresos, y corresponde, por prestaciones de seguridad social, bajo el ítem 23, indemnizaciones y desahucios; corresponde a una cuenta municipal, es responsabilidad nuestra, de las personas que estaban en el sistema antiguo, por un monto de \$13.000.000.-. Y en el ítem 23.03, indemnización de cargo fiscal, que ésto es para las jubilaciones, para la gente que se jubiló, por 39.267.000. Al 24.01, al sector privado, a la cuenta 24.01.002.001.001, es un aporte municipal al sector Educación, que corresponde al PIE, al Programa de Integración Escolar, por un monto de 14.497.000; a la 24.01.003, un aporte municipal al sector de Salud, que es el Bienestar de Salud, que es un compromiso municipal que se viene arrastrando, tengo entendido, del año pasado, por 145.418.000.

Después un traspaso, y ésto corresponde esencialmente a Operaciones, es por \$15.000.000.-, del ítem 31, iniciativas de inversión, del 31.02 proyectos, a obras menores de infraestructura comunal por 15.000.000, se traspasan vía aumento ítem de egresos al ítem 22, línea de servicios de consumo, y principalmente a la cuenta de limpieza de aguas lluvias, es decir, proyectos de Operaciones a mantención, por un monto de 15.000.000.

Y a continuación un traspaso, y ésto corresponde a un reordenamiento de todas las cuentas del DIDECO, por un monto de 4.300.000, en el fondo es una reorganización de cuentas internas. Del ítem 22.04.003, productos químicos, en el DLS, 1.000.000. En la piscina temperada 1.000.000, de los fondos de la OPD \$100.000.-, del Previene \$100.000.-, de otros, del Previene, 50, de la OMIL

50, del sector vivienda, del ítem 24.001.004.004.003 30, y de la 009 servicios comunitarios del Adulto Mayor 8. Eso hace un total de 40.300.000, que se redistribuyen en el aumento en el ítem de egresos, en 3.360.000 en la Oficina de la Juventud, en 4.000.000 en la Oficina de la Mujer, en \$300.000.- en la Oficina de la OPD, en 1.500.000 en Pueblos Originarios, en Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias 300, en Discapacidad 50, en el DLS 85, en Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias 200, en la OPD 1.000.000, en Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias 15.584.000, en Oficina de la Juventud 200, en Pueblos Originarios 200, en Vivienda 1.750.000, en Cultura 1.100.000, en otros arriendos 571, en la Oficina de la Juventud 300, en Adulto Mayor 850, en la Oficina de la Juventud 800, y en Vivienda 500. Es decir es una redistribución de \$40.300.000.- dentro los mismos ítemes de la DIDECO, hay redistribución en el fondo. Eso es, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que quería, está Jaime Godoy acá, que representa a los funcionarios de la Salud en su directorio de Bienestar, me da la impresión, Jaime, que estamos cumpliendo con la palabra y que estás muy contento junto a tus compañeras de allí, porque están nuestros representantes, están los representantes de los trabajadores, ésto lo esperábamos hace mucho tiempo y feliz de poder cumplir con un presupuesto que permite colaborar con ustedes en un Bienestar que está funcionando súper bien, nos tocó a nosotros asumir esta ley que es muy buena para ustedes, está la representante administrativa también de la Oficina de Bienestar, de nuestro Bienestar de la Salud.

Así es que vamos a votar por esta modificación presupuestaria que tiene especial relevancia, en este caso, para ustedes, para el Bienestar, yo estoy muy contenta con lo que ha pasado con los trabajadores, porque cuando unos desfilan porque están mal, nosotros estamos viviendo un momento bueno en la Municipalidad, yo aprovecho esta instancia, que a lo mejor no tiene que ver precisamente con este presupuesto, pero permitirnos, yo creo que somos, si no somos los únicos en Chile, uno de los pocos que pudo comprometerse a pagar el 14% de las cotizaciones previsionales de los funcionarios a honorarios, que yo creo que es una noticia maravillosa, que no todos la pueden dar, que muchos quisieran, pero no existe la forma presupuestaria de hacerlo.

Y hoy día nosotros estamos colaborando con el Bienestar, por nuestros compromisos, y estamos con nuestros funcionarios a honorarios, que aunque vengan de programas de gobierno, hemos absorbido esta posibilidad de tener el 14% y que no salga de sus sueldos y de sus bolsillos, para que finalmente el próximo año recuperen el 10% de sus impuestos y puedan trabajar tranquilos. Y eso es porque, en realidad, Concejales, nosotros tenemos un Concejo que tiene una Comisión de Finanzas, somos claros, mientras otros sufren crisis y aparecen en los diarios, por cierto, o no, por inventos, porque ésto no se sabe, cuando a la gente la acusan finalmente uno no sabe si salieron bien o mal parados, pero nosotros estamos viviendo un momento muy hermoso, donde podemos colaborar con nuestros trabajadores.

Así es que yo me siento súper orgullosa de que trabajemos de la forma que lo hacemos, de que cuando se atiende a las consultas de los Concejales, finalmente vamos a constituir una participación que hoy día es ultranecesaria, sobre todo para mí, porque todos estamos en la mira, a mí me carga cuando hablan de los políticos, y yo voy a seguir defendiendo a muchos alcaldes de este país, y a la mayoría de los concejales que no debieran tener injerencia en todos estos actos truculentos en que se ha visto involucrada la clase política. Así es que vamos a votar, está Jaime, no sé, Jaime, si quieres aprovechar, les pido autorización, Jaime es el presidente del Comité de Bienestar.

SR. BECERRA Alcaldesa, antes de eso, complementar a lo que usted está planteando, que dentro de ésto, de los 145, pero aparte hay 15.000.000 que tienen que ver también con lo que usted está diciendo, con un reajuste que se le da a los profesores o a los profesionales, más bien, del PIE, que también fue un compromiso que se dio en una asignación especial.

SRA. ALCALDESA El PIE, dentro de lo que son las conversaciones con todas las educadoras diferenciales y sus equipos, también tuvimos una reunión donde nos comprometimos a dar una

asignación mayor a las jefas de los programas de todos los establecimientos educacionales. Así es que también estamos cumpliendo la palabra con Educación. Bienvenido.

SR. GODOY Sra. Alcaldesa, buenos días, Sras. Concejales, Sres. Concejales. Bueno, primero que nada, nosotros, en representación de todos los trabajadores de la salud primaria, estamos muy contentos, muy orgullosos, del Bienestar, hay varios acá que saben todo lo que hicimos para lograr llegar a eso, y le tocó a usted recibir ésto, yo lo he señalado ya las dos veces que me ha tocado intervenir dando cuenta del Bienestar, que ésta fue la Comuna que partió acatando inmediatamente en el Concejo y aprobando el reglamento de Bienestar, apenas aprobada la ley, en junio, nosotros ya nos constituíamos, llevamos recién dos años, y como les digo, estamos muy felices.

En el año 2013 hicimos el apresto en el Bienestar, con muy pocos recursos, dimos cuenta de ellos, luego lo duplicamos con el aporte de la Municipalidad, y este año lo vamos a volver a duplicar, o sea estamos hablando de un presupuesto que bordea los 200.000.000, que no es menor, el 60% de ese presupuesto va a bonificaciones en salud directamente, de los trabajadores, y lo demás se reparte en distintos tipos de atenciones directas también a los trabajadores.

Así es que yo no quiero ocupar mucho tiempo, pero quiero decirles que es muy importante haber logrado ésto, es muy importante el apoyo que ustedes nos dan, y yo quiero agradecer las veces que nos acompañado en las actividades de Bienestar, nos hace sentirnos bien, nos hace crecer en conjunto, así es que muchas gracias una vez más, y también agradecer que cumplidos dos años, si bien los nombrados directores por parte de la autoridad, son trabajadores, y que no tienen límite de tiempo en ese estar, nosotros dimos el aviso porque se cambiaban, o tenían la oportunidad de cambiarse los elegidos por las asociaciones gremiales.

Se mantiene prácticamente el 70% de los que estaban trabajando, y yo quiero agradecer la confianza porque yo soy uno de los nominados por la autoridad, puse mi cargo a disposición en la primera reunión, fui ratificado, cosa que significa que tengo que seguir trabajando, así es que quería también aprovechar de dar cuenta de ello. Nosotros somos, estamos acostumbrados por años a ser transparentes, nos conocemos ya hace bastante tiempo, a varios de ustedes les hemos causado más de un dolor de cabeza antes, no tengo ninguna duda de ello. Uno de los roles que cuesta es separar las instancias de dirigente de asociación de funcionarios y representantes del Bienestar, comúnmente me pasan la cuenta por algunas cosas, y de los dos lados, así es que yo feliz por ello, pero seguiremos trabajando. Una vez más gracias y si hay algo que estemos haciendo mal ustedes nos llaman y lo corregiremos.

SRA. ALCALDESA Muy bien, de todas maneras, cuando den la cuenta del Bienestar, yo creo que es importante que todos sean invitados para que vean la gestión, yo siempre quiero recordarles a todos que Jaime, él, en el mérito, es el único que para mí ha marcado un sello bien especial, porque yo lo conocí hace muchos años, cuando estabas activo en la CONFUSAM, y desde ese año que hablábamos de un Bienestar. Bueno, hoy día estamos en un muy buen pie, así es que felicitaciones, sigan haciendo las cosas muy bien, y llamo al Concejo a votar por esta modificación presupuestaria. ¿Se aprueba?, se aprueba. Muchas gracias, directores.

ACUERDO N° 1.119-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 7, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 212.182**

| | | | |
|--------------------|--------------------------------------|-----|---------|
| 05 | Transferencias Corrientes | | |
| 05.03 | De Otras Entidades Públicas | | |
| 05.03.007 | Del tesoro Público | | |
| 05.03.007.004.001 | Bonificación Adicional Ley N° 20.387 | M\$ | 39.267 |
| 08 | Otros Ingresos Corrientes | | |
| 08.03.001.001.001. | Participación Fondo Común Municipal | M\$ | 172.915 |

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 212.182**

| | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-----|---------|
| 23 | Prestaciones de Seguridad Social | | |
| 23.01.004.001.001 | Indemnizaciones y Desahucios | M\$ | 13.000 |
| 23.03.001.001.001 | Indemnización de cargo Fiscal | M\$ | 39.267 |
| 24 | Transferencias Corrientes | | |
| 24.01 | Al Sector Privado | | |
| 24.01.002.001.001 | Aporte Municipal Sector Educación | M\$ | 14.497 |
| 24.01.003.001.001 | Aporte Municipal Sector Salud | M\$ | 145.418 |

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS

| | | | |
|-------------------|------------------------------------------|-----|--------|
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | | |
| 31.02 | Proyectos | | |
| 31.02.004.001.002 | Obras Menores de Infraestructura Comunal | M\$ | 15.000 |

AUMENTO ITEM EGRESOS

| | | | |
|-------------------|-------------------------------|-----|--------|
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | | |
| 22.08 | Servicios Generales | | |
| 22.08.999.003.001 | Limpieza de aguas lluvias | M\$ | 15.000 |

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS **M\$ 40.300**

| | | | |
|-------------------|---------------------------------------|-----|--------|
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | | |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo | | |
| 22.04.003 | Productos Químicos | | |
| 22.04.003.004.001 | DLS | M\$ | 1.000 |
| 22.04.004 | Productos Farmacéuticos | | |
| 22.04.004.005.002 | Piscina Temperada | M\$ | 1.000 |
| 22.04.008 | Menaje para Oficinas, Casinos y Otros | | |
| 22.04.008.002.006 | OPD | M\$ | 100 |
| 22.04.008.002.007 | Previene | M\$ | 100 |
| 22.04.999 | Otros Artículos | | |
| 22.04.999.002.007 | Previene | M\$ | 50 |
| 22.04.999.004.002 | Omil | M\$ | 50 |
| 24 | Transferencias Corrientes | | |
| 24.01 | Al Sector Privado | | |
| 24.01.004.004.003 | Vivienda | M\$ | 30.000 |
| 24.01.005 | A Otras Personas Jurídicas Privadas | | |
| 24.01.005.002.009 | Servicios Comunitarios Adulto Mayor | M\$ | 8.000 |

AUMENTO ITEM EGRESOS

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------------------|-----|--------|
| 21 | Gasto en Personal | | |
| 21.04 | Otros Gasto en Personal | | |
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios Comunitarios | | |
| 21.04.004.002.004 | Oficina Juventud | M\$ | 3.360 |
| 21.04.004.002.005 | Oficina de la Mujer | M\$ | 4.000 |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | | |
| 22.01 | Alimentos y Bebidas | | |
| 22.01.001.002.006 | Opd | M\$ | 300 |
| 22.01.001.002.014 | Pueblos Originarios | M\$ | 1.500 |
| 22.07 | Publicidad y Difusión | | |
| 22.07.001 | Servicios de Publicidad | | |
| 22.07.001.002.001 | Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias | M\$ | 300 |
| 22.07.001.002.002 | Discapacidad | M\$ | 50 |
| 22.07.001.004.001 | DLS | M\$ | 85 |
| 22.07.002 | Servicios de Impresión | | |
| 22.07.002.002.001 | Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias | M\$ | 200 |
| 22.07.002.002.006 | Opd | M\$ | 1.000 |
| 22.08 | Servicios Generales | | |
| 22.08.011 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | | |
| 22.08.011.002.001 | Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias | M\$ | 15.584 |
| 22.09 | Arriendos | | |
| 22.09.003 | Arriendo de Vehículos | | |
| 22.09.003.002.004 | Oficina de la Juventud | M\$ | 200 |
| 22.09.003.002.014 | Pueblos Originarios | M\$ | 200 |
| 22.09.003.004.003 | Vivienda | M\$ | 1.750 |
| 22.09.005 | Arriendo de Máquinas y Equipos | | |
| 22.09.005.002.004 | Oficina de la Juventud | M\$ | 1.100 |
| 22.09.005.006.001 | Cultura | M\$ | 571 |
| 22.09.999 | Otros Arriendos | | |
| 22.09.999.002.004 | Oficina de la Juventud | M\$ | 300 |
| 29 | Adquisición de Activos no Financieros | | |
| 29.05.999 | Otras Máquinas y Equipos | | |
| 29.05.999.002.003 | Adulto Mayor | M\$ | 8.500 |
| 29.05.999.002.004 | Oficina de la Juventud | M\$ | 800 |
| 29.05.999.004.003 | Vivienda | M\$ | 500 |

SRA. ALCALDESA Seguimos entonces con nuestra tabla, el punto N°5 es la aprobación... no sé si votamos al tiro, Secretaria, la subvención, porque tenemos que votar la aprobación del otorgamiento de subvenciones, entonces, para la Corporación de Educación y Salud. ¿Votamos inmediatamente, para dejar zanjado el tema del traspaso?.

BAJO TABLA

Otorgamiento de subvención Corporación de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.120-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, sector salud, por un monto de \$ 145.418.000.- como aporte municipal período

2015 al área de bienestar de salud.

ACUERDO N° 1.121-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, sector educación, por un monto de \$ 14.497.000.- como aporte al bono a Coordinadores del Programa de Integración Escolar”.

5.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 6.000.000, como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.**

SRA. ALCALDESA La primera de ellas, es el primer monto, el primer aporte, ¿queda un segundo aporte, verdad?, queda un segundo aporte, ésta es una subvención que nosotros damos hace años, antes se les daba un aporte, hoy día nosotros subvencionamos la totalidad del traslado de los niños, así es que por eso que este aporte es grande, el primer aporte es de 6.000.000, para la Asociación de Padres y Amigos de los Niños Autistas, ASPAUT, por \$6.000.000.-. ¿Se aprueba?. Se aprueba, es el primer aporte.

ACUERDO N° 1.122-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, como aporte para financiar el transporte escolar de 15 niños autistas junto a sus padres a la Escuela Especial N° 1637 “Magdalena Ávalos Cruz”, ubicada en la comuna de San Miguel, para recibir las terapias multidisciplinarias como Educación diferencial, Fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, musicoterapia, educación física, psicología, entre otras.”

- b) **Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 10.000.000, como aporte para financiar proyecto aula ecológica-cultural Parque Chena, cuyo objetivo es apoyar educacionalmente a los colegios a través de exposiciones, charlas, seminarios y contribuir a la formación de brigadas ecológicas.**

SRA. ALCALDESA Está el Sr. Chacón, venga para acá, él es el rostro mismo de este tema, sería muy injusto que no lo tuviésemos acá.

SR. HERNAN CHACON Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, buenos tardes. Rotary Club San Bernardo Sur obtuvo el comodato, por parte del Parque Metropolitano, una sala en el edificio central del Parque Chena, ahí tenemos en estos momentos la muestra Rostros de Chile Precolombino, con lo cual queremos en primera instancia demostrar que la parte museográfica, propiamente tal, es un elemento integral de la malla curricular educacional y no un mero

entretenimiento o pasatiempo, como en muchas oportunidades se ha tomado. De hecho, nosotros pretendemos con esta muestra, en primer lugar, realizar visitas a los establecimientos educacionales, donde vamos a dar charlas relacionadas con nuestra cultura precolombina.

Posteriormente, hacemos un traslado de los estudiantes a nuestra sala museo, y con visita final al Pucará. Terminamos este ciclo de visitas con una colación que se les entregaría a los chicos en el cerro y, de vuelta al establecimiento educacional. Esto es en una primera etapa, y ya tenemos y contamos con Rostros de Chile Precolombino gracias al Museo Nacional de Arte Precolombino, pero en una segunda instancia nosotros ya tenemos con el Museo de Historia Natural vista la situación para traer la flora y fauna del área central, con lo cual continuaríamos un ciclo y luego con el proyecto Explora, tendríamos a reptiles y anfibios, y haciendo con todo esto un ciclo educacional integrado, como bien digo, a la malla curricular del establecimiento.

Qué pretendemos con esto, que nuestra sala museo sea parte integral, tanto de la educación, como con ello incentivar la visita a nuestro Cerro Chena, por parte de los alumnos y, por qué no decirlo, apoderados y profesores. Eso es, en síntesis lo que pretendemos con esta etapa museográfica, como también tenemos ya lista la segunda etapa que es la parte de la ópera, nosotros pretendemos dar, ya tenemos lista nuestra malla, dar en los establecimientos educacionales, un conocimiento de la ópera, partiendo desde los tramoyas que participan en ella, los distintos instrumentos, los distintos actores, finalizando este ciclo de enseñanza con cuatro áreas, que serían las más conocidas, para que los niños vayan integrándose también a esta otra parte de la educación y la cultura.

Y finalmente la idea es terminar con la representación en el Parque Chena, con una ópera completa, ya tenemos el contacto hecho en el Municipal, para los efectos de estar llevando constantemente a 35 niños de los distintos establecimientos, cada vez que tengamos una nueva ópera o un nuevo concierto importante.

Esa es, en síntesis, la parte con la cual nosotros queremos colaborar con el sistema educacional, de hecho, ya tenemos también las conversaciones listas con la Sra. Dina Herrera, para los efectos de tener allá a algunos docentes que estarían colaborando con nosotros. También hay un convenio con el Colegio Clara Solovera, que en su parte turística estarían enviando alumnos para interiorizarse en nuestros trabajos y así ser parte integral también de ellos. En el fondo, esa es la síntesis del trabajo, espero contar con el apoyo municipal, esperamos, como Rotary, contar con el apoyo municipal, que siempre lo hemos tenido. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, está todo claro. Sra. Orfelina, ¿quiere hacer alguna consulta?.

SRA. BUSTOS Sí, sólo contar a este Concejo que yo tuve la oportunidad de visitar el aula ecológica y me pareció altamente educativa y muy de acuerdo a lo que dice el Sr. Presidente del Rotary, a la malla curricular de los establecimientos educacionales. De tal modo que yo los quiero felicitar y, por supuesto que el voto de este Concejo, yo creo que va a ser unánime, porque ustedes están haciendo una contribución increíblemente valiosa para nuestras escuelas, para los niños y la cultura sanbernardina. Eso de la ópera a mí me parece excelente, pero brillante la idea, brillante. Así es que éxito y felicite usted al directorio del club, porque francamente están haciendo una obra interesantísima y muy importante para la Comuna. Así es que mucho éxito.

SRA. ALCALDESA Sebastián Tapia y luego el Concejal Luis Navarro.

SR. TAPIA No, bien breve, obviamente votar a favor y reconocer, don Hernán, su trabajo en el aula, en el comité, don Hernán es uno de los bastiones del Grupo de Amigos del Cerro Chena también, así es que eso, reconocer su trabajo y por supuesto que votar a favor de esta subvención.

SR. NAVARRO Buenos días, Hernán, primero que nada felicitar tu siempre muy bonita labor que haces con los colegios, en mostrar la exposición que regaló la familia Aldunate a Chile, el gran

Museo Precolombino que tiene Santiago, en el cual el señor y académico, Pérez de Arce, quien hace de director de esa muestra, en conjunto con Claudio Mercado que es el encargado audiovisual del museo.

También, como dice la Sra. Orfelina, felicitar el tema y la iniciativa del tema de la ópera, me parece interesante que los niños y los colegios conozcan un poco de esto, así también hay muchas cosas que el Teatro Municipal puede ofrecer, quizás, a nuestra comunidad, tanto así como la música medieval, todo eso que la gente no sabe mucho y los alumnos no conocen. Existe un grupo muy bonito que se llama Calenda Maia, que ellos exponen también la música medieval, e instrumentos y como se vivía en esa época, es bastante interesante lo que han incursionado ustedes, como Rotary, y bueno, cuentan siempre con mi apoyo, y yo sé que tú eres un hombre con tiempo y estilo. Gracias, Hernán.

SRA. ALCALDESA ¿Hernán Ortiz está por acá?. Lo que pasa es que cuando hablamos de ópera, unamos todo, cuéntales del escenario circular, cuéntale de lo que pensamos hacer, nosotros también estamos absolutamente en esa misma frecuencia y sintonía con el arte y la magia del Chena, nosotros tenemos que involucrar a muchos actores y esto es algo tan importante, tenemos ya a un tenor pehuenche que va a dar que hablar en San Bernardo, ¿cierto?.

12:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. ORTIZ Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes. La verdad es que aquí el trabajo, en el área de Cultura, no es un trabajo que está aislado como Municipalidad, ni también como organizaciones, es así que parte del trabajo de la ópera que está haciendo Hernán también, hicimos una coordinación junto al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, les quiero comentar que hace un mes atrás tuvimos la visita de la directora regional del Consejo, junto al equipo técnico de esa unidad, y justamente en nuestro Departamento invitamos a todas aquellas unidades que están relacionadas fuertemente con el área de Cultura, donde Hernán tuvo gran participación, y donde también formaron unas alianzas estratégicas en relación a algunas de las actividades que tanto el Consejo de la Cultura tiene y también, por cierto, el mismo Consejo conoció la realidad cultural de la Comuna.

Lo que nos plantea la Alcaldesa, o lo que nos está solicitando, definitivamente tiene que ver con, que ustedes saben, el próximo día 1º de agosto vamos a realizar el proceso de reinauguración de la Casa de la Cultura, y la verdad es que hoy en día todos estamos enfocados a la reinauguración de esta casa, pero la casa no queremos solamente que sea la Casa de la Cultura, una casa patronal, maravillosa, que quedó realmente funcional para las distintas expresiones del arte, sino que queremos transformar lo que es el recinto parque municipal en un espacio cultural. Es así que vamos a inaugurar, junto a esta reinauguración de la casa, nuestra Oficina Patrimonial, que también tiene que ver con nuestra función como Departamento de Cultura, a través justamente del área de Turismo, y esta Oficina Patrimonial va a funcionar directamente en El Vagón, que hoy en día tiene un nombre es vagón, le vamos a llamar el Vagón del Expreso Tolstoiano, que tiene que ver justamente con esta historia que hay en San Bernardo relacionada con esto.

Junto a esta inauguración de este vagón, nosotros vamos a entregar a la comunidad el espacio que eran nuestras oficinas, estas oficinas transitorias que utilizamos, varios de ustedes las conocieron, que va a ser un salón multiespacio cultural, donde va a haber un escenario instalado, que va a contar con iluminación, con amplificación, de acuerdo a los recursos que tenemos dentro de nuestro Departamento, y a este espacio lo hemos denominado Espacio Cultural Arturo García Aráneda, que todos sabes quien era Arturo y cual es la importancia que él hizo en nuestra Comuna, justamente, en el desarrollo cultural.

Continuamos con esta reinauguración, y tenemos algunas sorpresas, vamos a inaugurar la galería de artes Piedra Caliza, que tiene que ver un poco con como fueron las construcciones antiguas acá en San Bernardo. Y por cierto, todas las salas que ustedes conocieron, cada cual tiene su nombre, les

vamos a mantener los nombres, a la sala de música Violeta Wenzel, la sala de escultor Alberto López Russ, y por cierto también la sala de nuestra distinguida profesora y licenciada en artes, Fabiola Rojas Merino, que murió muy joven e hizo un gran aporte a San Bernardo.

Junto a todas estas actividades que van a pasar el 18 ya de agosto, perdón, el 1º de agosto a las 18:00 Hrs., perdón, estamos haciendo trabajos que tienen que ver con las alianzas estratégicas con las distintas agrupaciones e instituciones de la Comuna de San Bernardo. También, y a pedido del Concejo, cuando yo estuve la última vez, hicimos también una alianza estratégica con la Corporación, vamos a estar en todos los colegios, ya tenemos la programación, esperamos que próximamente empiecen a funcionar también los colegios, donde tenemos una programación para insertarnos en todos los colegios de la Comuna de San Bernardo.

Por lo tanto, el quehacer cultural está bastante fuerte, está bastante presente en cada uno de los rincones, yo estoy claro, yo estoy clarísimo que igual falta, yo creo que siempre nos están pidiendo más cosas, de todas maneras, pero estamos trabajando junto a las organizaciones para realizar un mejor trabajo cultural y patrimonial aquí en nuestra Comuna.

SRA. GARCIA Muy bien. Bien, ¿alguna otra consulta?, ¿no?. Yo creo que está claro, Hernán, su reconocimiento a un ciudadano activo absoluto, que vamos a tener estupendas gestiones en esta inversión que vamos a hacer como Municipio.

Bien, llamo a votar, entonces, por la aprobación de esta subvención por \$10.000.000.-, para financiar el proyecto de aula ecológica-cultural del Parque Chena, cuyo objetivo es apoyar educacionalmente a los colegios a través de exposiciones, charlas, seminarios y contribuir a la formación de brigadas ecológicas. O.K., se aprueba. Muchas gracias, Hernán.

ACUERDO N° 1.123-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del Proyecto Aula Ecológica – Cultural Parque Chena (Pago Honorarios, transporte, colaciones, mantención y aseo, material de difusión y audio-visual, insumos, lienzos, etc), dirigido a alumnos y alumnas de enseñanza básica y media, instituciones de la comuna y público visitante del Parque Chena, con el objetivo principal de apoyar educacionalmente a los colegios, a través de charlas, seminarios y contribuir a la formación de “Brigadas Ecológicas”.

6.- SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CATEGORÍA C, UBICADO EN CALLE SAN JOSÉ N° 570, A NOMBRE DE PABLO ANDRÉS SILVA FLORES. EXPONE DEPARTAMENTO DE RENTAS.

SRA. GARCIA María Esperanza.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Sres. Concejales. Solamente algo muy breve; la segunda

discusión se refiere al otorgamiento de la patente de restaurante nocturno, porque el Sr. Pablo Andrés Silva Flores cuenta con la patente 4000153 de restaurante diurno, y la 4000260 de expendio de cerveza, lo que se tiene que aprobar ahora es la de restaurante nocturno.

SRA. GARCIA Bien, le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión, quien ha estado reunido durante varias semanas, especialmente esta mañana, para que nos dé su opinión.

SR. ORREGO Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, nos reunimos esta mañana, antes del Concejo, para analizar esta patente, se entregaron los antecedentes, que se había agregado una carta con los descargos del contribuyente, y la verdad es que ahora sólo corresponde aprobarla o rechazarla en el Concejo Municipal. En la comisión estuvo presente el Concejal Navarro, el Concejal Cádiz, el Concejal Rencoret, la Concejala García y yo.

SRA. GARCIA ¿Votamos, entonces, por la aprobación de esta patente?. Voy a leer todo, patente de alcoholes del giro restaurante diurno y nocturno.

SRA. CASTILLO Solamente nocturno, porque ya tiene el de diurno.

SRA. GARCIA Ya, tiene el de diurno. Entonces, llamo a aprobar el de giro nocturno, de la categoría C, ubicado en la calle San José 570, a nombre de Pablo Andrés Silva Flores. Llamo a aprobar. O.K., aprobado, entonces, la categoría de nocturno. ¿Está bien?.

SR. WHITE Yo voto en contra, Presidenta, mi posición es la misma del Concejo cuando se dio la discusión del punto.

SRA. GARCIA O.K.. ¿Su voto, Concejala?.

SRA. S. PEREZ No, yo aprobé.

SRA. GARCIA O.K., está indicado, está registrado, ya.

ACUERDO N° 1.224-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Categoría C, ubicado en calle San José N° 570, a nombre de Pablo Andrés Silva Flores”.

7.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE GONZALO ORTÍZ AGRÍCOLA E.I.R.L., DEL GIRO BODEGA ELABORADORA DE VINOS, CATEGORÍA J, UBICADA EN AVDA. EL MARISCAL N° 1869 EX 2619, SAN BERNARDO. EXPONE DEPARTAMENTO DE RENTAS.

SRA. GARCIA Expone Jurídico.

SR. URIBE Buenos días, nuevamente, buenas tardes ya. Esta es una patente de alcohol de bodega, elaborado y distribuidora de vinos, licores y cervezas. El concepto que da la ley de esta

clase de patente es el siguiente: Las empresas productoras y exportadoras habituales de vino, piscos, cervezas, estarán facultadas con fines promocionales y turísticos para vender sus productos envasados al detalle siempre que dicha venta se efectúe en recintos especialmente habilitados para ello, dentro del mismo predio de producción y para ser consumidos fuera del local de venta o de sus dependencias. Estas empresas estarán asimismo facultadas para ofrecer en los referidos recintos degustaciones de sus productos.

En este caso el solicitante es Gonzalo Ortíz Agrícola, empresa individual de responsabilidad limitada, el giro al que di lectura corresponde al de bodega elaboradora de vinos, y el domicilio donde se propone el funcionamiento es en Avda. El Mariscal 1.869, ex 2.619. Como es una empresa individual de responsabilidad limitada, es una persona jurídica distinta quien la constituye, pero está formada por una sola persona natural, que es don Gonzalo Andrés Ortíz Ferrer, quien acompañó, por lo tanto, los antecedentes para demostrar que no le afectan inhabilidades para la autorización del expendio de alcohol, mediante la declaración jurada extendida ante notario, certificado de antecedentes para fines especiales, donde consta que no tiene condena de ninguna clase, y los certificados de los dos juzgados de policía local de San Bernardo, en el que consta que no registra infracciones a la ley de alcoholes.

En cuanto al inmueble donde propone este funcionamiento, además de repetir la dirección, es de propiedad de Agrícola del Monte S.A., la cual mediante un documento firmado por quienes pueden legalmente representarla, le entrega la facultad para utilizarlo a esta empresa individual de responsabilidad limitada.

Respecto al uso de suelo el informe de la Dirección de Obras establece que concuerda con la zona urbanizable condicionado, en la que está ubicada de acuerdo al plan regulador metropolitano, dice, en este caso, requiere calificación de inofensiva, con la que cuenta mediante un certificado de la SEREMI de Salud, y además esa misma SEREMI le extendió un certificado donde se informa favorablemente la actividad de taller de fabricación y envasadora de vinos, por lo tanto cumple con los requisitos que exige la norma sanitaria. Asimismo, como es un establecimiento donde se vende para el expendio fuera debe cumplir con los distanciamientos que establece la ley, que también la Dirección de Obras informó que los cumple.

No es una patente de las que la ley considera limitadas en su número, por lo tanto tampoco está afecta a las restricciones en el número de patentes de este giro que se pueden extender, no hay problema con ello. Y, finalmente, en lo que dice relación con la consulta a las juntas de vecinos, no contestaron las juntas de vecinos Valle Nevado, San Adolfo, Las Brisas de San Bernardo y Haras de San Bernardo, sí respondió la Junta de Vecinos El Alto de San Bernardo, la que en su misiva manifiesta que no tiene ninguna objeción para el funcionamiento de este expendio de alcohol, por lo tanto en lo formal cumple, probablemente contestó sólo la que está más cerca.

Por lo tanto, en lo formal cumple con todos los requisitos, quedando pendiente este acuerdo del Concejo, que dentro de sus facultades podrá atender a otro orden de consideraciones, como ya lo hemos repetido en numerosas oportunidades, y es lo que convoca en esta sesión de Concejo, Sra. Presidenta del Concejo.

SRA. GARCIA ¿Alguna consulta?. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿Esta venta de alcoholes se va a desarrollar al interior de las casas del fundo El Mariscal?, ¿es al interior, verdad?.

SR. URIBE Sí, al interior.

SRA. BUSTOS Ahí como que hay un centro de eventos, una cosa así, porque yo siempre paso por ahí y veo que están las puertas abiertas y hay algo al interior, exactamente no sé qué es lo que hay allí, pero...

SR. URIBE Una casa habitación tengo entendido también.

SRA. BUSTOS Debe ser, una casa patronal. ¿Y ahí va a expender alcohol, en esa casa, en las bodegas?.

SR. URIBE Sí, para expendio fuera.

SRA. BUSTOS ¿Eso es expendio para el exterior?.

SR. URIBE Sí, para el exterior, salvo lo que autoriza la misma normativa que son degustaciones en el lugar.

SRA. BUSTOS Ah, ya. Me llama la atención el número, la altura del número, 2.600, porque un poco más allá es el 1.900, entonces para dónde sube, para dónde baja.

SR. URIBE Es que la numeración antigua es 2.600, la actual es 1.869.

SRA. BUSTOS Ah, ya, gracias, eso nada más.

SRA. GARCIA Concejal Camus.

SR. CAMUS Director, sólo una pregunta de forma. Es posible que, porque las bodegas, elaboradoras y distribuidoras de vinos, me da la idea que es la misma empresa que produce la que vende, pero aquí son razones sociales distintas. Nada más que de forma, ¿es posible que sea así?, porque una es Agrícola del Monte, y la otra es Gonzalo Ortíz, empresa individual de responsabilidad limitada.

SR. URIBE No, lo que ocurre es que Agrícola del Monte es la propietaria del predio, por lo tanto, la empresa individual de responsabilidad limitada para acreditar un título para el empleo de este inmueble, acompaña la autorización, por eso sale a colación la empresa mencionada.

SR. CAMUS Pero cuál es la elaboradora y distribuidora, ¿es la empresa individual de responsabilidad limitada?.

SR. URIBE Así es, sí, esa es la que está pidiendo la autorización, tanto para la elaboración, como la distribución, a nombre de esa empresa también están las autorizaciones de la SEREMI de Salud, tanto la calificación, como el informe favorable.

El nombre de la otra empresa, Agrícola del Monte, sale a colación solamente porque como es la propietaria del inmueble, y eso salió del certificado de dominio vigente, le exigimos que trajera un certificado de esta otra persona, como tercero, de que tenía una autorización para utilizar el inmueble, nada mas.

SRA. GARCIA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Quiero hacer un alcance pequeño. Me hace notar un Concejal, y tiene razón, es complicado para mí, va a seguir siendo complicado el tema de la votación de las botillerías para mí. Acabo de votar por una patente que es de San José 570, había una multa en esa botillería, yo voté a favor, la aprobé, nosotros pusimos tantos problemas por la aprobación de la botillería de la Sra. Pinto, entonces quiero dejar en acta...

SRA. GARCIA Concejala, le voy a pedir al Presidente de la Comisión de Alcoholes que le explique la situación que pasó, ese fue el punto anterior.

SRA. S. PEREZ Claro, es que a mí me hace ruido que nosotros nos ponemos tan papistas con algunas patentes, la señora tenía sólo el tema, o sea, yo, a mí no me consta todo ese montaje que hubo de la junta de vecinos, y este señor tiene una multa que no me parece nada terrible y voté a favor igual, o sea, hay un tema que me complica.

12:47 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. GARCIA Concejala, le parece que terminemos el punto, perdona, para no... y volvemos a aclarar la situación esa, para explicárselo a la Alcaldesa. Votemos por el punto, llamo a votar, un segundo, Alcaldesa, solamente para entendernos, llamo a votar por la patente de alcoholes, a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L., del giro bodega elaboradora de vinos, categoría J, ubicada en Avda. El Mariscal N° 1869, ex 2619, en San Bernardo. Estoy llamando a votar. ¿se aprueba?. Ya, aprobado.

ACUERDO N° 1.125-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L., del giro Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, Categoría J, ubicada en Avda. El Mariscal N° 1869 ex 2619, San Bernardo”

SRA. GARCIA Ahora, Alcaldesa, debido a una consulta de la Concejala Pérez, le pedimos al Concejal, Presidente de la Comisión de Alcoholes, que le explique el punto anterior.

SRA. ALCALDESA Bien, aprovechar de decir, yo me perdí en este punto, el fundo El Mariscal es muy conocido por todos nosotros, sin duda que el fundo, la elaboración o venta de vinos de la zona, debiera ser parte de un circuito turístico nuestro, de abrir esas puertas maravillosas de un fundo que ha marcado la vida de muchos sanbernardininos, así es que también mezclar lo que es el turismo, la entretención y un lugar hermoso, un parque histórico. Así es que está a votada a favor esa patente, pasamos al otro punto.

SRA. GARCIA Sólo, Alcaldesa, aclararle una consulta que hizo la Concejala Soledad Pérez, que se le va a aclarar el Presidente de la Comisión de Alcoholes, sobre el punto anterior.

SRA. ALCALDESA Ya hizo la consulta.

SRA. GARCIA Ya la hizo, ahora le va a responder el Concejal.

SRA. ALCALDESA Bueno, Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que a mí no me corresponde aclarar nada de los votos de cada Concejal, aquí si bien es cierto somos un órgano colegiado, cada Concejal tiene su propia convicción, sus propias formas de ver las cosas, yo solamente respondo a título personal, que yo en el caso de Silvia Pinto veo que hay un tremendo problema social, cosa que no ocurre con la patente que acabamos de aprobar.

Hemos aprobado patentes con infracciones que han quedado con protocolo, otras sin protocolo, y la verdad que esa es la decisión que ha tomado el Concejo, a mí no me corresponde, si bien es cierto presido la Comisión de Alcoholes, a la que yo cito a todos los Concejales, donde yo expongo los puntos, les doy a conocer la información, pero no me corresponde aclarar por qué se vota a favor o

en contra de una patente, porque creo que cada uno responde por sus propios actos, Concejala. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado el punto, entonces, pasamos al punto siguiente.

8.- APROBACIÓN DONACIÓN DE 35 COMPUTADORES DADOS DE BAJA, LOS QUE SE DISTRIBUIRÁN entre las siguientes organizaciones:

a) Junta de Vecinos Villa Cordillera, 2 computadores.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.126-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 2 computadores para la Junta de Vecinos Villa Cordillera”

b) Corporación Municipal (CESFAM Joan Alsina), 8 Computadores.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.127-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 8 computadores para la Corporación Municipal (CESFAM Joan Alsina)”

c) Gendarmería de Chile C.C.P. Colina II, 10 Computadores.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.128-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 10 computadores para Gendarmería de Chile C.C.P. Colina II”

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Sí, una inquietud respecto a este tema, porque veo que todo lo demás está asociado con San Bernardo, y veo las cifras que también 10 computadores es superior a todas las demás, entonces también me genera inquietud el tema, entiendo que Gendarmería, claramente, a San Bernardo lo ayuda mucho, así como a muchas otras comunas, pero también me hace ruido el

tema de tantos computadores para una institución que no es netamente sanbernardina.

SRA. ALCALDESA Mira, la verdad es que en esta solicitud lamentablemente no está la persona que la solicita, que es el Capellán de Colina II, que es de San Bernardo, tenemos una cantidad de reos, que no es superior a lo que uno podría creer, que están allá, que un grupo de la Municipalidad los visita permanentemente, y que ellos hicieron una iglesia maravillosa, un culto precioso dentro de lo que es Colina II, y ellos quieren superar sus conocimientos y hacer una escuela para los reos.

Entonces, no está lamentablemente el pastor acá que la solicita, pero tenemos un vínculo hace mucho tiempo como Municipalidad con ellos, con las familias, hemos trabajado socialmente, entonces por eso que van a ser asignados allá, a Colina II, pero ese es el fin de la petición. Concejal.

SR. CADIZ Alcaldesa, sí, es súper bueno aclararlo, porque particularmente me tocó en algún minuto presidir el Patronato de Reos de la cárcel de Buin, y conseguimos apoyo hasta las comunas más lejanas de Chile, el Municipio de San Miguel tiene una escuela cárcel, en la cárcel de San Miguel, y consigue subvenciones con la Municipalidad de Santiago, con quien pueda, o sea, es una realidad social que claramente supera las fronteras de lo que sea la Comuna. Así es que yo lo apruebo con todo gusto.

SRA. GARCIA Alcaldesa, solamente para dejar claro algo con respecto al Concejal White, yo he sido parte de la visita, Concejal, de verdad, hemos estado relacionados con las familias de allá y con los reos, especialmente con los que son de San Bernardo, hemos tenido unas visitas impactantes y creemos que estas pequeñas herramientas pueden colaborar en esta expiatoria conducta.

SRA. ALCALDESA ¿Concejal Camus, quería hacer una consulta?.

SR. CAMUS No, era para preguntar sobre del SENAME.

SRA. ALCALDESA Yo creo que al SENAME ya le entregamos una donación, sí, de máquinas de ejercicio también, les hemos entregado nosotros al SENAME, ¿a Tiempo Joven, dice usted, Concejal?, ¿Tiempo Joven?, claro, y hemos también ayudado en todo lo que son las subvenciones permanentes, pero no sólo eso, sino que en deporte también, hay hartas actividades que hemos estado en comunión con ellos. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo iba a expresar, aunque no es vinculante, pero es un buen antecedente, que la Escuela de Gendarmería está aquí en San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Sí, pues.

SRA. BUSTOS Entonces, también estamos relacionados.

SRA. ALCALDESA Bien, ya votamos.

d) **Junta de Vecinos 58 Norte, 5 Computadores.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.129-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación 5 computadores para la Junta de Vecinos 58 Norte”.

e) **Corporación Municipal (CESFAM Confraternidad), 3 Computadores.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba. Por eso es que estaba María Paz acá.

ACUERDO N° 1.130-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 3 computadores para la Corporación Municipal (CESFAM Confraternidad”.

f) **Junta de Vecinos Villa Panamericana, 2 Computadores.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.131-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 2 computadores para la Junta de Vecinos Villa Panamericana”

g) **Junta de Vecinos Villa Los Pinos, 3 Computadores.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.132-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 3 computadores para la Junta de Vecinos Villa Los Pinos”.

h) **Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, 2 Computadores.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.133-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 2 computadores para

9.- APROBACIÓN DONACIÓN 30 POSTES DE ILUMINACIÓN PEATONAL DE FIERRO FUNDIDO DADOS DE BAJA, PARA SER ENTREGADOS AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

SRA. ALCALDESA Expone la Secretaría de Planificación.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, esta solicitud es por unos postes de luz que se sacaron del parque, las antiguas luminarias que se repusieron, y que es la base y el vástago, y se dieron de baja y están en bodega, se están solicitando para poder restaurarlas y ocuparlas, y son 30 postes de luminarias, ni siquiera están completas. Eso es, que estaban en el parque antiguamente, en el Parque Colón, son los postes antiguos, que es el pilar...

SRA. ALCALDESA ¿Dónde van a ser instalados?.

SR. FERNANDEZ No lo tengo claro, perdón, no lo tengo claro.

SR. CAMUS ¿Se tiene conocimiento de para qué van a ser utilizados?, porque si son postes antiguos que van a ser vendidos por kilo, yo les digo al tiro que no.

SR. FERNANDEZ No, son para ser ocupados en luminarias.

SR. CAMUS No sé, es que eso pregunté, pero nadie me respondió.

SR. FERNANDEZ Ah, para cierres los van a ocupar, para ocuparlos en un cierre, es un pilar, un tubo y lleva un fuste abajo, que eran los que estaban, les falta toda la luminaria de arriba, son los que se sacaron, algunos incluso tienen hasta la base de concreto, no son para luminarias, son para hacer un cierre.

SRA. GARCIA Están reutilizando el material de desecho que quedó de los tubos, de los postes.

SRA. ALCALDESA O.K., ¿estamos claros?. El Concejal White, tiene una pregunta que hacer, Director.

SR. WHITE Alcaldesa, en esa cancha siempre ha habido un mito, y me gustaría aclararlo técnicamente en este espacio político, administrativo, respecto no a la cancha misma, sino que al costado de la cancha, respecto a un estacionamiento de buses. No sé si usted está al tanto que en las tardes, noches, llega un número no menor de buses a estacionarse en ese espacio, y mi inquietud es que muchos vecinos siempre han estado inquietos respecto a eso, si está normado, si está regulado. Entonces, yo pregunto esto porque entiendo que como estos postes van, justamente, en esa lógica de cerrar, si están haciendo la distinción, o sea, no lo digo por el club, lo digo por lo que está al costado de la cancha.

SRA. ALCALDESA A ver, por qué no le damos la palabra al presidente.

SR. SEGUNDO MELIPI Buenas tardes, señoras. Disculpe, Sra. Alcaldesa, soy el presidente del Club Juventud Católica, que estamos haciendo las motivaciones para... éstos son unos postes que están abandonados y nosotros queremos hacer un cierre perimetral, para poder seguir avanzando, para nuestra comunidad poder hacer deportes, porque nosotros hacemos, en este momento, con la rama de senior, es para hacer un mejoramiento de cierre, no es para iluminación, y solamente es porque nosotros tenemos mallas, tenemos fierro, tenemos la mano de obra, que es

conjuntamente de los socios del club, es para eso solamente.

SRA. ALCALDESA Esto está en Calderón de la Barca con Martín de Solís, ¿cierto?, a ver, y dónde está, ¿es un estacionamiento dices tú?. ¿El Director de Tránsito nos puede dar alguna información?.

SR. WHITE Hay una cancha más chica.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo también tengo un poco más de antecedentes, porque también me han reclamado lo mismo, y en un costado me parece que hay un cuidador, una familia que vive ahí, y parece que ahí se genera la especie de estacionamiento, en la Católica, hay una familia que está por años viviendo ahí, no sé si será la misma familia.

SR. WHITE O sea, lo que dice la gente, Alcaldesa, para ser más preciso, es que eso pareciera ser que es irregular, que no está normado, que se saca provecho de un espacio público, arrendando a buses, que generan externalidades a los vecinos, entonces eso es lo que los vecinos dicen, que quién da ese permiso o esa autorización para que ahí se haga un negocio, porque finalmente si se utiliza un espacio público y se estacionan vehículos particulares. Ahora, por eso sería importante precisar esta información, por eso yo partí diciendo, un informe técnico respecto a quien le pertenece el terreno, porque lo que dice Luis es cierto, yo también he escuchado de un grupo de vecinos que vive ahí, no sé si estará normado.

SRA. ALCALDESA Bueno, la Municipalidad procedió a hacer la denuncia, el IND estuvo presente en la cancha, en el lugar, y estamos a la espera de la respuesta.

SR. ARRIAZA Sí, Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes, para complementar la información, recién lo estaba hablando acá con el dirigente del club, y son buses particulares los que se estacionan ahí, en el sector, son alrededor de 10 buses, que tienen servicios particulares y hacen uso del bien nacional como estacionamiento.

SRA. GARCIA ¿Y nosotros qué hemos hecho?.

SR. ARRIAZA Me estoy enterando de esta situación a través de la queja del Sr. Concejal, y vamos a tener que actuar rápidamente.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero está claro que alguien autoriza ésto, en terrenos del IND, alguien está haciendo algún negocio, supuestamente, con permitir que estacionen privados.

SR. ARRIAZA Por lo menos, por parte de nosotros, Alcaldesa, de parte de la Municipalidad, no tiene ningún permiso, así es que eso lo vamos a averiguar.

SR. WHITE Alcaldesa, yo quiero ser más preciso, esta calle tiene muy malas condiciones porque el día de persa se estacionan muchos vehículos y además si a eso se le suma que van a entrar y salir buses.

SRA. ALCALDESA ¿Qué sabe usted de eso, presidente?.

SR. SEGUNDO MELIPI Yo, como presidente, en estos momentos, como institución, nosotros no recibimos ningún peso por el..

SRA. ALCALDESA ¿Pero quién autoriza eso?.

SR. SEGUNDO MELIPI Eso es lo que nosotros también no lo teníamos claro, es decir, nosotros sabíamos si es que era de la Alcaldesa, o de alguna parte, no tengo idea, sinceramente, yo como presidente realmente no tenía idea.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle al Director de Tránsito que vaya después del Concejo, que nos entregue un informe, lo vamos a enviar nuevamente al IND, y busquemos la forma de saber quien está permitiendo ésto, porque ahí hay una casa.

SRA. GARCIA Lo más probable que sea el dueño de la casa más próxima, que tiene el patio grande y que generó un emprendimiento creativo, eso es lo más probable.

SR. WHITE Alcaldesa, lo que encuentro más terrible yo que alguien está ganando dinero, pero aparte no invierte nada tampoco para la cancha, ni para el sector, ni para el cierre perimetral.

SRA. ALCALDESA Claro, por último que fuera un aporte para la cancha, nos quedaríamos medios callados, hasta que no nos pasen definitivamente la cancha a nosotros, porque la estamos pidiendo con prioridad, tú lo sabes, hemos hecho las gestiones en el IND, pero ahora vamos a comunicarnos con la persona que vive ahí, que estaba enfrentando un problema de vivienda, ya le asignaron el subsidio y todo, nosotros nos hemos preocupado de ellas para sacarla de ahí, porque tiene dos chicos que son talento en el básquetbol, entonces nosotros nos comunicamos mucho con ella, así es que ahora estamos haciendo las consultas ya que pareciera que nadie de los que toman parte, ni ustedes como club deportivo, ni ella que vive ahí, pero yo creo que alguien tendrá que autorizar. Concejal.

SR. CAMUS Alcaldesa, si me permite, dado que estamos hablando de exactamente de un punto de incidentes que tenía, que en esa misma esquina, en Calderón de la Barca con Martín de Solís, el día domingo, el día del temporal, yo me di una vuelta por ahí, efectivamente se nota como la maquinaria municipal ha sacado miles de veces el basural que ahí en la esquina, pero si podemos poner o un contenedor grande, o algo, porque, claro, me informa aquí que se saca tres veces a la semana, pero yo creo que es más barato poner un contenedor que sacar tres veces a la semana. Entonces, tanto ahí, como en la entrada a la cancha, que es un poquito más, que hay muebles, sillones, etc.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos tomando nota, porque no está la Dirección de Aseo y Ornato, ah, sí, está Jerónimo, ya.

Bien, votamos, entonces por esta donación de postes de iluminación, que van a servir finalmente para un cierre perimetral. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.134-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 30 postes de iluminación peatonal de fierro fundido para el Club Deportivo Juventud Católica”.

10.- APROBACIÓN NOMBRE DE CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN LA LADERA N° 1121, LOTE 2X, LOTE 8°, EL QUE SE DENOMINARÁ “PARQUE CERRO NEGRO A”. EXPONE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

SRA. ALCALDESA Concejal, Presidente de la Comisión de Planificación, Leo Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, la Comisión de Planificación recibió informe certificado del COSOC, y aprobó ambos lotes, Parque Cerro Negro A y Parque Cerro Negro B; no puedo dejar de

mencionar que está pendiente la denominación de la Escuela Especial, la comunidad está muy inquieta, porque a principios de año aprobamos una subvención de \$8.000.000.-, y ellos, mientras en el Concejo no resuelva sobre su nombre, no pueden mandar a hacer sus buzos y sus insignias, entonces, primera vez que veo yo que un acta se pone hasta la mitad en la tabla, cuando el acta está completa, entonces ruego, Presidenta, que se ponga en el próximo Concejo, porque los apoderados y la comunidad escolar está esperando. Si hemos visto 20 puntos a veces.

SRA. ALCALDESA Pero por qué no lo hemos puesto, yo encuentro que es absurdo que lo dilatemos si eso ya está votado por el COSOC para debatir en nuestro Concejo, no tendríamos para qué haberlo dilatado, es que está todo ya discutido, el COSOC dio sus fundamentos, nosotros lo traeremos ahora, hemos tenido dos sesiones con el COSOC, entonces dejémoslo bajo tabla para no dilatar ésto, si vienen los antecedentes hagámoslo ahora.

SR. CADIZ O.K..

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces, por esta aprobación del nombre del conjunto habitacional. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.135-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en La Ladera N° 1121, lote 2X, Lote 8, el que se denominará “Parque Cerro Negro A”.

SRA. ALCALDESA Y aprovechamos, Concejal, de poner inmediatamente la aprobación del nombre del conjunto habitacional ubicado en La Ladera 1121, lote 3X, el que se denominará Parque Cerro Negro B, y ahí terminamos con los puntos bajo tabla, que era lo que faltaba, como la otra etapa, ¿cierto?. Están las dos etapas, entonces, ¿lo votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.136-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en La Ladera N° 1121, lote 3X, el que se denominará “Parque Cerro Negro B”.

SRA. ALCALDESA Ahí estarían los dos puntos bajo tabla listos, y pasamos al siguiente punto.

11.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA ELBA GUAJARDO PÉREZ POR UN MONTO \$ 142.004.-. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra a nuestro Director Jurídico.

SR. URIBE Buenas tardes. La Sra. Elba Guajardo es una persona de edad más o menos avanzada, sufrió un accidente en la calle Las Acacias 02852, en la vereda, el día 12 de mayo del 2014, hay un tema ahí con el plazo de respuesta que tiene que ver con la entrega de antecedentes por parte de la víctima y una serie de reuniones que tuvimos a lo largo del tiempo.

Las lesiones que sufrió, para decirlo en fácil, es una fractura nasal, aquí el nombre técnico está en el informe, fractura del vértice de la nariz, tiene un diagnóstico ahí del Hospital Militar.

Esta persona dejó constancia en Carabineros del hecho del accidente, y acompaña, como les dije, en una oportunidad muy posterior, antecedentes sobre los gastos en los que incurrió. Con respecto a la vereda, se encontraba en mal estado, porque estaba levantada por las raíces de algunos árboles, por lo tanto, primero, con la intervención de la Dirección de Aseo, y luego con la de Operaciones, la vereda está reparada y hoy día está en buen estado, así es que no debiesen ocurrir accidentes nuevamente, por lo menos no se deberían al estado de la vereda, porque como les digo, está reparada.

Eso es, bien simple, el monto de los gastos tiene que ver con los remedios y los tratamientos para el tratamiento de la lesión, que como comenté, tiene un diagnóstico médico que fue hecho en el Hospital Militar, hay un antecedente ahí donde se describe todo el examen a la lesión nasal que sufrió. Eso es, Alcaldesa, Concejales.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.137-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Elba Guajardo Pérez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 142.004.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

SRA. ALCALDESA Sería el último punto de la tabla, porque los dos anteriores ya los tenemos tratados, el Concejal Navarro se tiene que retirar, pero vamos a tratar lo que había mencionado el Concejal Cádiz, que es de su comisión, que es el cambio del nombre de la Escuela Especial.

12.- BAJO TABLA.

Asignación Nombre Escuela Especial.

SRA. ALCALDESA Aquí es importante escuchar el relato de como nace este cambio, este cambio no nace por iniciativa de la comunidad escolar, este cambio nace porque la familia del Sr. Molina, no me acuerdo el nombre, hace años se hace presente queriendo poner el nombre del padre a esta escuela, porque él fue el de la idea y el fundador de la Escuela Especial, él convirtió este gran proyecto en realidad, y se manifiesta desde la Municipalidad a la Corporación la intención de cambiar o poner este nombre, y la comunidad decide llamar a una especie de concurso y le empiezan a dar otra connotación a la petición de la familia, y deciden votar con un nombre diferente, el COSOC lo conversó dos veces con ellos, la familia Molina se hizo presente, los profesores de la época, mira, hicieron un trabajo increíble para justificar el nombre, y yo creo que era bastante consecuente a lo que todos hablamos acá, o sea, si queremos hacer tradición e historia,

no podemos ponerle el nombre de un árbol a una institución, y yo lo voy a hablar de todo corazón porque yo siento que fueron bastante injustos con la propuesta familiar en circunstancias que hay un hombre con historia y con trayectoria que sirvió desde sus inicios a los niños con dificultades, al final de su historia terminó como director de esta Escuela Especial, pero anteriormente fue profesor del Politécnico, del Hogar FIN, siempre se fue a lo más difícil, y hoy día cuando la familia pide un reconocimiento para el padre la comunidad decide otros caminos.

La verdad es que yo lo encuentro insólito, porque ya les dije, ésto no nace con la intención de, oye, pongámosle un nombre, no, nace por petición de la familia, entonces es el COSOC, yo no sé si está el acta acá, ¿está el acta del COSOC?, es que es súper importante, porque la ley dice que primero pasa por el COSOC, que se dio el trabajo de trabajar no sólo con la historia de la familia, con la comunidad, con los apoderados, con todos, en dos ocasiones, pero el acta de la Comisión de Planificación yo la estaba recién leyendo acá, no tiene la presencia de ningún COSOC, entonces para mí esta acta no tendría a lo mejor la validez que quisiéramos, porque el COSOC tiene por ley, es la expresión ciudadana y ellos tienen que estar presentes, yo creo, yo estoy dando mi punto de vista muy particular, porque creo que ésto se distorsionó de alguna manera.

Entonces, si no está la comisión acá, yo tengo temor, como se manifestó, de que ellos a veces estaban ausentes de las comisiones, porque los secretarios de las comisiones no los citaban, y todos están inscritos en comisiones; tomamos el acuerdo recién la semana pasada que a todas las reuniones de las comisiones de ustedes iban a ser citados ellos por Secretaría Municipal, porque no es culpa de ustedes que de repente a la secretaria de las comisiones se les vaya el detalle de invitar a los miembros de las comisiones.

Entonces, ésto es lo que pasó con el cambio de nombre de la Escuela Especial, entonces ahora tenemos que nosotros votar por este nombre, yo lamento que en la improvisación no estén las personas que debieran estar. Concejal, tiene la palabra.

SR. CADIZ Sí, mire, yo quise hacer el punto de que raro que un acta de comisión se presente como punto del Concejo y venga en tabla, parcialmente, que se vote. Sin perjuicio de eso, yo estoy de acuerdo con ustedes, que quizás podríamos tener una sesión con más tiempo y con los actores presentes.

Me obliga a hacer una aclaración; desde que partí presidiendo la Comisión de Desarrollo Urbano invitábamos a la comisión a los representantes de planificación del COSOC. En un minuto todos nuestros pasos, y como Concejales nuevos en ese minuto, fueron dirigidos por el Sr. Secretario Municipal, y en un minuto ocurrió un cambio de metodología que todos han advertido, que ya no venían los miembros del COSOC, de planificación, a juntarse con los miembros de planificación del Concejo Municipal, sino que se generó otra instancia, que era una decisión plena del COSOC sobre las cuestiones que después se pronunciaba la Comisión de Planificación, y eso, Sra. Alcaldesa, separó nuestro funcionamiento, porque ustedes entenderán que no tiene ningún sentido que un vecino tuviese atribuciones en dos organismos colegiados, es decir, fuera a tomar la decisión consultiva que tiene por ley el COSOC y luego fuera a tomar la decisión a la Comisión de Planificación.

Entonces, cuando el Sr. Secretario Municipal ordena el mecanismo, y le voy a decir cuando, cuando votamos las calles de Las Margaritas, se establece el mecanismo de que primero se hace una sesión del COSOC, organismo consultivo de este Concejo Municipal, y luego se hace una Comisión de Planificación, para tomar las decisiones, y finalmente la decisión la toma el Concejo Municipal.

Desde entonces los asuntos de planificación son vistos antes que decida el Concejo por dos organismos colegiados, el COSOC y la Comisión de Planificación, y la resolución se toma en este Concejo. Yo quiero aclarar eso, no hay una exclusión, sino que hay un cambio de mecanismo, y es del todo razonable que una persona no pueda tener dos votos en dos organismos colegiados, o sea, es absurdo. El COSOC funciona como tal de completo para, como organismo consultivo para estas decisiones, y eso es recibido por la comisión y la decisión se toma en este Concejo. Eso es

aclaración, la verdad, Alcaldesa, que si a usted le parece prudente, efectivamente y no con un apresuramiento que la gente venga, el acta que ustedes la tienen, Sres. Concejales, tiene un largo relato de la Sra. Directora respecto a todo el periplo que ha tenido la denominación de la escuela.

La verdad es que como estamos hablando de una escuela, a la cual al comunidad sanbernardina le tiene un particular cariño, creo que no debíamos hacer de esto una gran tensión, muy por el contrario. Entonces, efectivamente, si tenemos el ánimo de escuchar o que estén presentes los apoderados, la comunidad escolar, y por cierto la Sra. Directora, que ha hecho una defensa más menos en nuestra comisión del proceso que ellos llevaron, creo que sería prudente, si a usted le parece, Presidente, ponerlo en un punto de tabla el próximo martes, y dar una discusión en forma y a la altura que esta escuela, que tanto aprecio le tenemos, lo merece.

SRA. ALCALDESA Sí, porque yo veo el acta, oye, a pesar de que se diga que no, yo creo que el COSOC tiene que ser parte importante del relato, porque cuando la Sra. Orfelina aquí pregunta si hay alguna historia y nadie es capaz de narrar la historia desde el principio, o sea aquí habla la directora, que incluso es nueva, o sea, aquí no hay nadie que pueda dar fe de como se inicia esto, porque la Sra. Orfelina lo pregunta. Entonces, yo creo que si hubiese estado algún miembro del COSOC habría contado toda la historia, o Dina. Sebastián, y después Amparo.

SR. TAPIA Alcaldesa, bueno, varias cosas. Me tocó participar de esa comisión y, bueno, primero que todo, el colegio lleva un proceso donde quieren colocar un nombre, que es lógico, hace, de la administración anterior, de Marcela, primero que todo. Segundo, efectivamente, como dice el Concejal Cádiz, el COSOC, lamentablemente, en todo el país, es consultivo, no tenemos otros mecanismos de participación hoy día que sean vinculantes.

Segundo, el consejo escolar generó una especie de mecanismo de participación para elegir, en un concurso, el nombre del colegio, donde claramente también se puso en el concurso el nombre primer director. A mi gusto y a mi modo de ver hay dos directoras que marcaron parte de la historia de ese colegio y que estuvieron muchos más años que el director que estuvo un año.

SRA. ALCALDESA No, él fue el fundador.

SR. TAPIA El fundador, bueno, el fundador. Por lo demás, como bien le decía, el tema del nombre que se eligió, que no recuerdo, no sé si la Sra. Orfelina... Araucaria, tiene un significado que va en directa relación con los chicos que se educan en ese colegio y las fortalezas que tienen esos chicos que tienen capacidades distintas, diferentes. Entonces, aunque lo discutamos el martes que viene, yo quiero dejar que esa fue la discusión que se dio en esa comisión, y por lo demás, a mí me acomoda, o no entendía que por qué no el colegio, siendo corporación, derecho privado, podían ellos mismos desde su consejo escolar decidir el nombre, ahí Leonel nos explicó que tenía que pasar igual por el Concejo y dimos nuestra apreciaciones en esa comisión. Gracias.

SRA. ALCALDESA Fíjate que le faltó una parte tan importante a la historia, como por ejemplo saber que el colegio estaba reconocido con el cambio de nombre en el Ministerio, entonces yo creo que es importante todos esos antecedentes que los traigamos.

SR. CADIZ La directora nos aclaró que no hay ningún antecedente que respalda eso.

SRA. ALCALDESA No, no, por eso te digo, todo eso está, y aquí no está en el acta, porque no había nadie que...

SR. CADIZ Porque la directora dice que no hay ningún antecedente que respalde ese dicho.

SRA. ALCALDESA Claro, exactamente, entonces cuando viene la exposición formal de todos los profesores, todos jubilados ya, clamando porque se respetara la historia del docente, entonces a mí

me parece, yo creo que tenemos que discutirlo, porque para mí es súper relevante rescatar esta cosa, yo creo que hay varios que fueron actores importantes en este proyecto, que hoy día es un lindo proyecto en reconocimiento. Amparo.

SRA. GARCIA Yo sé que vamos a discutir la próxima semana, pero aparte de lo que dice Leo y lo que dice Sebastián, dónde se descontextualiza, se descontextualizó la situación, por qué una comunidad escolar se desvincula del pasado, no sí si del pasado, del entorno, porque es un entorno próximo, y ésta es una petición, lo que tengo entendido, esa petición está formal y dentro de un contexto y resulta otra cosa, por qué se desvirtúa todo, qué pasó, por qué unos sienten que es tan legítimo lo de la Araucaria, que parece que trabajaron un buen rato en aquello, y por qué los otros sienten que su primera petición es tan legítima, por todos los antecedentes que usted dice que son históricos. Qué pasó en esta comunidad, que a propósito de una petición que tenía un contexto, que se pusieron a trabajar en ella, se descontextualizaron, qué pasó. Está claro que la petición tiene todos los argumentos...

SR. CADIZ Presidenta, ¿me permite?, no, si es el proceso, aquí no ha pasado nada, hay distintas visiones, así como la Sra. Presidenta dice que ésto lo aprobó el Ministerio, habrá que verlo, porque la comunidad escolar dice que no ha tenido un registro de eso, también nos narra la historia de que el 2006 este nombre ya fue...

SRA. ALCALDESA Dina, ¿cuándo lo aprobó el Ministerio?, por favor, ayúdame.

SR. CADIZ ¿Me permite?. El 2006, ya la comunidad escolar rechazó este nombre, como propuesta, pero además de eso el tema de Araucaria, alguien usó el término vegetal, planta o árbol, está inspirado en una reflexión que especialistas y personas con las cuales ellos han concurrido a capacitaciones, han enarbolado como un símbolo del desarrollo de los niños, no es una idea, no es un acto de imaginación, sino que está bastante fundamentado. Yo, de verdad, quisiera proponer, Alcaldesa, para que no demos dos discusiones, quiero proponer dos cosas; primero que demos una discusión a la altura que nuestros niños de la escuela se merecen, y segundo que lo hagamos oportunamente con los actores presentes en el próximo Concejo.

SRA. ALCALDESA Ningún problema. Dina, yo quisiera aclarar el tema que ese día se anunció, se leyó acá un documento, ¿quién lo leyó?, por favor, que yo no me acuerdo el nombre del caballero.

SRA. HERRERA El Sr. Nogales, don Emilio Nogales, que fue director del colegio, venía un grupo de profesores que abogaban por el nombre de Rómulo Molina, que es su fundador. La familia tenía el certificado, en el cual habían presentado en el tiempo que correspondió al Ministerio de Educación ponerle nombre a los colegios, de haber hecho la presentación con el nombre de don Rómulo Molina. Yo quisiera, y me van a disculpar, si puedo contestarle a la Concejala, o sea, hacer una comparación, cuando pregunta cómo se perdió, yo creo que de repente la cultura se pierde, se pierde el que la misma comunidad no siga recordando a quienes son las personas importantes en el funcionamiento de un colegio en este caso.

Yo voy a poner el ejemplo de la Escuela Eliodoro Yáñez, de Lo Herrera, un nombre que después que le pusimos, cuando estábamos trabajando en colocar el nombre a la escuela, supimos que había sido el vicepresidente de la República, presidente del Senado, pero la comunidad eligió Eliodoro Yáñez, porque había sido el señor que donó las tierras a la gente de Lo Herrera, entonces por qué su nombre se perpetuó, porque la cultura fue perpetuando el nombre de don Eliodoro Yáñez, como el señor que dio las tierras.

Entonces, yo tuve la oportunidad, Alcaldesa, Concejales, de hablar con la familia y los profesores que abogan, que son los profesores que iniciaron la Escuela Diferencial y llegamos a esa conclusión, que en el tiempo nadie más habló de don Rómulo Molina y nadie sabe quien creó esa escuela, entonces la cultura es la que se va perdiendo.

SR. CADIZ Por eso, es que como dice la Sra. Amparo, nadie se complicó, está la iniciativa, Sra. Dina, y está la opinión de la comunidad escolar, y todos los relatos apuntan a eso.

SRA. ALCALDESA Bien, pero en todo caso, la Sra. Orfelina tiene la palabra. Gracias, Dina.

SRA. BUSTOS No obstante que lo veamos, lo socialicemos con todos los organismos pertinentes, yo estuve en esa comisión y el certificado que tuve a la vista es el acuerdo del COSOC, entonces yo dije, oye, pero por qué el acuerdo, y dónde está la historia del acuerdo, eso pregunté, la historia. Bueno, de la historia yo conozco bastante, porque soy más o menos contemporáneo, aunque mucho más joven que don Rómulo, o era en aquel entonces.

Mire, don Rómulo, como usted lo señaló, fue profesor del Politécnico, y cuando se terminó el Politécnico, don José María Domínguez Vera, que en paz descanse, igual que don Rómulo Molina, como don Rómulo se quedó prácticamente sin actividad, a don José María se le ocurrió la idea de crear la Escuela Especial, de ahí nació la idea y puso a don Rómulo como director, porque él andaba flotando.

SRA. ALCALDESA Don Rómulo envió el proyecto, eso también está escrito.

SRA. BUSTOS Bueno, eso yo no lo sé, yo sé que él estuvo menos de un año ejerciendo como director. Yo trabajé con Lucía Molina, la profesora, la hija de él, una de sus hijas, de tal modo que conozco más o menos la historia. No obstante, que yo tengo que hacerle honor a mis colegas que han trascendido, estimé personalmente que era tan pertinente el nombre que la directora sostenía para su colegio, toda vez que habían usado un procedimiento democrático pero muy acabado, en el sentido de que votaran todos los estamentos, y votó el consejo escolar.

SRA. ALCALDESA Pero no todas las personas, son ellos los que presentaron ésto, no fueron las personas, la comunidad no fue.

SRA. BUSTOS No, pero votaron, votaron los alumnos, votaron los padres, votaron los profesores, a nosotros nos mostraron, perdón, nos mostraron los resultados, nosotros no estuvimos en la votación, pero nos mostraron sus actas, sus actas de votación donde estaba el nombre de don Rómulo, pero justamente, como usted bien dice, Sra. Dina, la gente nueva no tiene por qué conocer que el año 70, 71, hubo un director que se llamó Rómulo Molina. Entonces, para la comunidad actual es más significativo el nombre Araucaria, que a mí también me llamó la atención por qué Araucaria, pero fíjese que el fundamento, que está escrito aquí.

SR. CADIZ Está escrito.

SRA. BUSTOS Es que no lo puedo leer yo, oiga, el fundamento, Alcaldesa, es tan apropiado para lo que son los niños de la Escuela Especial, porque ahí se nos dijo la Araucaria es un árbol que cuesta mucho para que crezca, para que dé sus frutos, igual que los niños de la Escuela Especial, por Dios que cuesta, pasan años, pasan 20 años y los niños recién están aprendiendo ciertas cosas, entonces ellos asimilan el significado de la Araucaria con sus propios alumnos, con el crecimiento lento, cuando dan los frutos, que se da que una Araucaria no la bota cualquier tempestad, etc., etc., la fortaleza que tienen que tener los niños, nos fundamentó tan bien la directora, y andaban dos apoderados, parece, porque no eran colegas las que estaban ahí, y que nosotros encontramos tan interesante el punto de vista, que si usted lee el acta, nosotros dijimos, pero si ésto es lógico que se llame, con el perdón de la familia Molina, que se llame Araucaria, porque identifica a los niños, no a un señor que alguna vez fue director.

SRA. ALCALDESA No, él fue fundador.

SRA. BUSTOS Para mí el fundador fue don José María Domínguez, ese fue el fundador de

la Escuela Especial, sabe quién era don José María Domínguez, el director departamental de educación, cuando nosotros pertenecíamos a los colegios, cuando los colegios eran fiscales, él era la gran autoridad en educación en San Bernardo. Entonces, a mí me hizo mucho peso, en lo personal, Alcaldesa, y yo encontré estupendo que fuera Araucaria.

SRA. ALCALDESA Sí, lo que pasa es que es muy bueno que hagamos la reunión con las partes, porque a usted le pareció impactante y a mí me pareció mucho más impactante aún la postura de la familia y el deseo de rendir honor a quien tuvo esta idea. Entonces, yo creo que se desvirtuó, yo creo que sí se desvirtuó, como dice la Concejala, pero bueno, es un tema que tenemos que resolver con ambas partes, para que quedemos todos conformes, aquí hemos escuchado y hemos votado en confianza por este cambio de nombre, que a nadie se le ocurrió cambiarlo más que a la familia, claro, y eso es lo raro.

SR. CADIZ No, eso no es así, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, por eso que está el nombre en el Ministerio, cuando se manda el nombre al Ministerio de Educación se le manda con el nombre de él... Bueno, pero el caballero que trajo los documentos, yo creo que los puede exhibir, por eso que era importante la presencia del COSOC en esta comisión, yo creo que era fundamental.

SR. CADIZ Presidenta, ¿me permite?, administrativamente, dos cosas. Yo terminaría el debate, porque lo vamos a tener en tabla; segundo, como tenemos a la Dirección Jurídica que además asesora este Concejo, que por favor nos aclare por escrito el funcionamiento del COSOC y comisión. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, seguimos, entonces lo dejamos para una segunda discusión y seguramente aquí en el Concejo.

13.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA ¿Algún incidente?. A las 4 hay comisión de licitación de áreas verdes, y a las 5 de finanzas, por la gran modificación presupuestaria del segundo semestre. Ya, partimos por dónde, ¿por acá no hay incidentes?. Concejal Camus.

SR. CAMUS Sé, Alcaldesa, que agradeció a los equipos municipales antes que yo llegara, que tenía alegato en la Corte, simplemente agradecer por el trabajo realizado y más allá de eso por la prevención hecha, yo creo que ese fue el punto más alto de lo que yo puedo sacar en limpio, que la prevención hecha respecto a que la gente se preparara para el temporal ayudó mucho en resolver problemas, y con las personas que nos comunicábamos siempre decían, Operaciones o DIDECO ya me llamaron, me avisaron, tengo los números de emergencia, se hizo la limpieza y quedó claramente demostrado en las lluvias que no tuvimos ningún punto extremadamente alto o urgente. Simplemente agradecerles a los equipos municipales.

SRA. ALCALDESA Y yo voy a recordar algo que tengo que decirlo, y no me digan que es la del picado, pero lo siento, yo defiendo a mi equipo; en la televisión salió el Intendente aludiendo los puntos que eran más críticos, e informado por la Gobernación que no estábamos preparados, yo vi entrar a alguien de la Gobernación, no sé si están aquí, ¿se fueron?, bueno, lamentablemente se fueron, pero es importante decir y oficiar de que nunca más nos hagan esta mala jugada de decir que no estábamos preparados, mostraron imágenes de El Bosque diciendo que era San Bernardo.

Entonces, yo te juro que yo creo que con esa argumentación y todo vamos a ir a reclamar, porque ya basta de esta guerra tonta que tiene la autoridad que representa a una presidenta de la República con la Municipalidad de San Bernardo, y lo digo responsablemente, yo no voy a permitir este jueguito barato de querer desmejorar el trabajo de nuestros funcionarios. Así es que quiero dejar súper de manifiesto que las imágenes mostradas de El Bosque no tienen nada que ver con San Bernardo,

pero fue así. Así es que te agradezco, porque se había olvidado decirlo al principio.

Sí, lo dijeron, el Intendente, en todo caso, yo lo wasapeé y todo, bueno, él tiene un humor bien especial, no había problema en entender de que efectivamente es fácil a veces confundir los límites de San Bernardo cuando se quiere. Concejala Pérez, y después el Concejal White.

SRA. S. PEREZ Mire, tengo acá, Presidenta, está incluso presente la Sra. Marjorie Cifuentes, ella fue de las artesanas que tuvieron que cambiarse a Freire 670, con beneplácito suyo, pero, para poder seguir vendiendo y haciendo sus actividades, lamentablemente llegó la Sra. Rosa, de la Asociación Paumayen, y se instaló delante de ella, está muy preocupada y por eso está acá presente, porque se instaló delante de ella con aparentemente un permiso hasta diciembre, suyo, y es lo que quisiera aclarar, porque a ella no le darían la posibilidad de seguir trabajando si la Sra. Rosa está ubicada delante de donde está vendiendo ella.

Ese es un tema que le gustaría que se lo aclararan, porque hay ahí un..., no sé, están dos personas en el mismo lugar, ella tenía un permiso y ahora apareció esta asociación que es Paumayen, o Peumayen, entonces quisiera que le aclararan un poco porque ella queda como inhabilitada, queda con los brazos cruzados con este cambio que se produjo.

SRA. ALCALDESA Primero que todo, con el respeto que me merecen todos los comerciantes ambulantes que se autorizaron por un buen tiempo y por lo cual yo fui víctima de mucho repudio ciudadano, debo hacerles entender a todos que la Plaza es pública y no era un lugar que estuviese asignado de por vida a nadie, primero que nada decirle eso, Concejala, porque la gente se creyó tomar las calles porque los autorizamos por un tiempo bastante largo y después se creyó con el derecho a exigir que los teníamos que dejar en lugares que están prohibidos, eso es lo primero. La Plaza no se va a volver a ocupar por nadie, al menos mientras esta Alcaldesa sea la Alcaldesa, y el proyecto se termina en diciembre, así es que por lo menos nos queda un año y medio más, un año de que la Plaza va a ser recuperada por los ciudadanos.

Nosotros tenemos súper claro que se ha ayudado a algunas organizaciones socialmente, evidentemente que vender en un local, donde no se sufren las inclemencias del frío o del calor, un lugar que tiene baños adecuados y todo, a lo mejor comercialmente no es ideal, pero nosotros tampoco tenemos obligación de solucionar el problema al 100% de las personas. La organización mapuche hizo intervención al final del período del Plaza, eran 5, hoy día son 12, 14, 15, crecieron espontáneamente y hoy día exigen un espacio que se está adaptando, en San José, estamos viendo con Tránsito, con Obras, si podemos, y con la propietaria, porque la gente cree que los lugares son libres, no, cuando el límite de San José con Eyzaguirre, ¿donde está la farmacia?, un strip center que hay ahí, el lugar es privado, no es nuestro, entonces tuvimos que negociar de palabra, yo todavía tengo que ir a hablar con la familia Manzur a Santiago, para ver si ellos acceden a que pongamos ahí algo bonito, con esta agrupación mapuche.

Entonces, estamos tratando de adaptar a la gente, pero ellos están agrupados, ellos tienen a su gente, ellos aceptaron irse a los locales de Freire, si no les va bien comercialmente, bueno, nosotros queríamos poner hasta unas oficinas municipales ahí, para poder generar más llegada de público, o sea, te digo, lo hemos hecho todo por ayudarlos, todo, pero la verdad es que no nos podemos hacer cargo del 100% de los comerciantes ambulantes, después voy a compartir con ustedes las respuestas de la Contraloría referente al rol de la Gobernación y a la Municipalidad, y esa la voy a publicar por todos lados, créame, que me dio mucho gusto escuchar que la Gobernación es el ente que tiene que dedicarse a ésto, ya basta de culpar a esta Alcaldesa de todo el desorden que han provocado los comerciantes ambulantes.

Mira, se les ha dado de todos, se les dio ayuda económica, se les consiguió más barato los arriendos, estamos tratando de ordenarlos en diferentes sectores, o sea, si van a llegar tres más que no tienen comunión con la directiva de la organización, yo no puedo más, Concejala, de verdad que no puedo más.

SRA. S. PEREZ No, discúlpeme, pero parece que no me entendió lo que yo le planteé, me da la impresión que no me entendió. Mire, le vuelvo a decir; la Sra. Marjorie tenía una autorización suya para estar ahí en Freire 670, afuera, me imagino que en la vía pública, pero llegó la Sra. Rosa con un permiso hasta diciembre ahora, en el mismo lugar donde ella había sido autorizada, y es ahí donde me gustaría que se explicara a la señora.

y

SRA. ALCALDESA Es un problema de Rentas, entonces.

SRA. S. PEREZ Porque es la señora la que, de hecho la señora está presente.

SRA. ALCALDESA Ya, pero que conste, ese es un problema de Rentas que lo vamos a arreglar, no hay ningún problema, pero que consta que toda la aclaratoria que yo he hecho es para decirle a la gente que no van a tener permisos eternos, éstos han sido todos bien esporádicos y que no se van a tomar las calles, como se las están tomando ahí, porque el que diga que aquí hemos sido duros con ellos, nadie ha sido duro, pero aquí tenemos a medio La Pintana, a medio Puente Alto metido en San Bernardo vendiendo en la calle, y cuando viene un carabineros a sacarlas es la Alcaldesa la que está tratando mal a la gente.

Yo, en ese sentido, me van a perdonar, pero mi misión es ordenar la Comuna, y ahora con este Oficio que envía la Contraloría, donde realmente vamos a tener que tener una mesa de trabajo con Carabineros y se va a sacar a toda la gente que no tenga permiso, así es que el que tiene permiso, que trabaje en armonía con nosotros, que no use este Concejo para aclarar una situación que hay que aclararla en Rentas, evidentemente que ahí hay un error, no tenemos para qué llegar al Concejo.

SRA. S. PEREZ Es que la señora, o sea, pero eso sería bueno que lo entendiera la señora, yo estoy siendo la vocera de la señora que viene a plantear su problema, eso es.

SRA. ALCALDESA La señora está levantando la manito, no sé si querrá aclarar algo.

SRA. S. PEREZ Por eso, se le dice eso, que la señora a lo mejor tiene que levantar una carta y hablar con Rentas, o escribir una carta, obvio.

SRA. ALCALDESA ¿Pero le quedó claro?.

SRA. MARJORIE CIFUENTES No, si lo que usted dijo, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, mi punto es otro, a lo que voy yo, yo soy una de las personas beneficiadas con lo que usted nos ayudó, estoy en Freire 670, local 52, ahí de todas las que nos fuimos de la Plaza, solamente quedan 9 personas que seguimos luchando, yo formalicé todo mi asunto con Impuestos Internos, entonces a lo que voy yo es que esta persona se me gana afuera, en la calle Freire, no en el persa, yo estoy dentro del persa, entonces yo he buscado respuestas, no crea que no, he ido, incluso, en una reunión que tuvimos con don Rodrigo Mena, Mera, no sé cuál es el apellido, él se comprometió, porque supuestamente la autorización para esta persona de estar afuera en la calle era hasta el 4 de julio.

SRA. ALCALDESA Por supuesto, tiene que haber sido un permiso esporádico, para el Día del Padre, algo así.

SRA. MARJORIE CIFUENTES Claro, y resulta de que esta persona dice, incluso, llegó inspectores municipales a ver que pasaba con ella, y ella muestra documentos en donde dice que usted autorizó hasta el 30 de julio, incluso, le dijo, y si yo quiero puedo prorrogarme hasta el 30 de diciembre.

SRA. ALCALDESA No, no, no.

SRA. MARJORIE CIFUENTES Entonces, a lo que voy yo, es si usted me dice a mí, Sra.

Alcaldesa...

SRA. ALCALDESA No, no te preocupes, quédate tranquila porque...

SRA. MARJORIE CIFUENTES Se lo digo con todo el respeto que usted se merece.

SRA. ALCALDESA No, no, no, en algunas situaciones se han permisos para el Día del Padre, para el Día de la Madre, pero nada más, aquí nadie puede arrogarse que va a seguir más tiempo, ni el Sr. Mera, ni nadie está autorizado para hacer eso, cada cual cumple su rol aquí en la Municipalidad, y seguramente fue una autorización...

SR. MERA Alcaldesa, ¿me permite?.

SRA. ALCALDESA No, Rodrigo, si no es necesario, si está claro ya.

SR. MERA Es que quiero aclarar para que no queden las dudas, Alcaldesa. Efectivamente, ellos vinieron a la Alcaldía, yo los atendí, averiguamos en Rentas y efectivamente lo que ellos venían a pedir era de que la gente que estaba instalada en la calle tenía permiso hasta el 4 de julio, se llamó a María Esperanza y se corroboró, solamente fui un intermediario en una conversación de pasillo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Exacto, entonces, tranquila, porque si están ahí todavía habría que pedir a Carabineros que hiciera la vigilancia y los saque. Ahora, están expuestos a que les requisen todo eso, porque ya si se ponen porfiados. Bueno, pero de todas maneras nosotros vamos a informar, así es que quédate tranquila porque tú eres una persona que decidió emprender, con dificultad, y aquí estamos para ayudar, ¿ya?. Bien, Concejala.

SRA. S. PEREZ Es una cosa cortita, lo que pasa es que yo llevo, he pedido ya tres veces, incluso hablé con Francisco Mendoza, que fuera del Parroquial hay toda una cuadra, que es más o menos larga, donde varios vecinos me han reclamado, porque yo fui a verlo, es una boca de lobos, todos los faroles están apagados, están quemados, y de verdad es súper complicado, es desde que se pasa el paso nivel, el lado derecho, donde está el Parroquial, hasta la otra esquina, está todo oscuro, y todos los faroles están apagados.

SRA. ALCALDESA No sé, habría que pedirle a Francisco Mendoza que informara si se han hecho las denuncias.

SRA. S. PEREZ Hablé con él.

SRA. ALCALDESA ¿Y qué respuesta le dio?.

SRA. S. PEREZ El me dijo que lo iba a ver esa misma tarde, pero volví yo ayer y sigue igual, no ha pasado nada.

SRA. ALCALDESA Sí, se demoran de repente, pero vamos a insistir, Concejala.

SRA. S. PEREZ Por favor, por favor, porque la gente lo ha pedido mucho, hay un colegio incluso cerca de ahí.

SRA. ALCALDESA Incluso, si nosotros estamos ya at portas de la licitación de las luminarias, quizás, definir que los primeros sectores que debiéramos intervenir, aparte de algunas zonas medias rurales, a lo mejor el sector de hospitales, ¿cierto?, consultorios, escuelas, y hacer con los Concejales un orden así para ver cuales son nuestras prioridades.

SRA. S. PEREZ Y es la salida de un hospital, Alcaldesa, justo ahí está toda la entrada del

Parroquial.

SRA. ALCALDESA Francisco Mendoza dice, por teléfono, que fue reparado todo el mismo día, y que puede dar fe de eso. Bueno, vamos a pedir que ratifique con un documento, además Francisco es terriblemente responsable.

Seguimos, entonces, el Concejal White tiene un incidente, o dos.

SR. WHITE Sí, uno, nada más, Alcaldesa. El día 11 de julio del año 2011, en Bernardo, como Comuna, fuimos noticia pública respecto lo que fueron las malas prácticas de algunos funcionarios públicos respecto a lo que era la entrada, la marcada de entrada y salida respecto a su horario de trabajo.

El día 12 de julio usted ofició públicamente, a través de la página web, respecto a una instrucción de sumario a funcionarios municipales por el mal uso de estas horas extraordinarias, entonces a mí me gustaría conocer el resultado de ese escrito, de esa investigación sumaria, a raíz de muchas inquietudes que algunos funcionarios también me han preguntado, y también para tener la claridad respecto al funcionamiento de como se corrigió este problema de horas extraordinarias, porque efectivamente uno siente que a veces hay personas que hacen muchos esfuerzos por San Bernardo, usted lo reconoció públicamente, yo el día sábado en la noche llegué a Operaciones a darme una vuelta también y vi que habían muchos funcionarios trabajando, en terreno también uno lo puede evidenciar, pero siempre queda ese fantasma de la inquietud, hasta que se conoce públicamente respuestas a fenómenos que tienen que ver con cosas de aprovechamiento de la público.

Entonces, sería súper bueno conocer la sanción y publicarla por todos lados para entender que quienes responsablemente emitieron o hicieron un prejuicio, perdón, hicieron un daño a la institucionalidad de San Bernardo, asuman las consecuencias de eso, en pro de todos estos funcionarios que todos los días trabajan y se sacan la mugre, y lo hacen súper bien. Entonces, a mí en lo particular, Alcaldesa, me gustaría solicitar por Oficio el resultado de ese sumario administrativo.

14:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

SRA. ALCALDESA Está listo ya, están hechos ya los cargos, yo creo que está en Decreto, yo lo firmé el viernes pasado, así es que tiene que estar para decretar, hay un cambio de fiscal, ya que se fue un año fuera a trabajar en la Corporación, por eso que hubo un retraso bastante largo, la asociación hizo las consultas a la Contraloría, donde yo tengo que responder también porque yo me demoré, y los alcaldes ahora administrativamente tenemos que responder a eso, así es que estamos trabajando en el tema, el sumario está terminado, así es que yo les voy a enviar la copia hoy día mismo, porque debiera estar para Decreto, si yo lo firmé el viernes.

Así es que estamos todos O.K., yo creo que en la fiscalización, aunque no sean roles que correspondan específicamente a nuestros cargos, debiéramos estar todos presentes, bien valientemente, porque a veces los que hacen las denuncias son los que precisamente no están trabajando como corresponde en las horas extras, y de eso yo también tengo un listado, porque la gente los está mirando, no la televisión, pero el que crea que no está siendo observado, está siendo observado.

Entonces, yo me preocupo y a todos los que están aquí les consta que esta Alcaldesa sí anda detrás de la gente que no trabaja las horas extras como corresponde, y todos los saben, porque yo el día sábado trabajo precisamente en eso.

14:02 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

Y tarde también, y a los Directores yo les he encomendado la fiscalización de sus funcionarios, para

que nunca más vuelva a ocurrir ésto que ocurre aquí y en la quebrada del ají, cuando se marca una tarjeta, me van a perdonar, pero si pillaron a alguien que fue al supermercado en un minuto, no les importa saber que las horas no se les pagaban porque hay un tope municipal, a nadie le importa eso, a todos les importó no enterarse por qué ésto que nos hicieron a nosotros, que fue una cochinateda, que algún día se sabrá, ojalá, quien hizo esta denuncia, por qué se hizo aquí y en otros municipios específicos, cuando todos sabemos que éste es un abuso público, y como te digo, todos los funcionarios públicos tienen un tope de horas extras, pero nadie valora esas horas que trabajaron demás sin cobrar, pero sí los juzgaron porque una mamá sola, a lo mejor fue a acompañar a su hija a comprar una cuerda para violín, o el otro cruzó al supermercado para comprar algo para comer, no sé, a lo mejor es algo que hay que reconocer en el sistema, pero yo también debo dar públicamente una explicación respecto a qué es lo que se ve y lo que no se ve, y lo que no se ve es lo que no se les paga a los funcionarios públicos también, y lo que sí se ve es los que abusan de las horas extras sin trabajarlas de verdad, y a veces son los que más alegan, Concejal.

SR. WHITE Puedo, Alcaldesa, en esa misma sintonía...

SRA. ALCALDESA Yo le voy a mandar el sumario.

SR. WHITE ... la claridad para que aquellos funcionarios tengan claro que aquí los que comenten falta pagan, como en todas las cosas, aquellos que asumen errores...

SRA. ALCALDESA Ojalá pagaran todos que hubiesen tenido que pagar.

SR. WHITE Pero administrativamente tendrán los caminos y apuntarán a la institucionalidad.

SRA. ALCALDESA Aquí la gran mayoría trabaja súper bien, y todos lo saben.

SR. WHITE Yo lo tengo súper claro, y por lo mismo hay que dar una señal institucional de que los procesos administrativos se hacen y se hacen de acuerdo a la comunicación hacia todas las personas.

SRA. ALCALDESA O sea, después de que pasó eso cambió mucho la administración en todo caso, yo creo que junto con enviar el sumario, podríamos informar en el tarde, Alexis, todos los cambios que se hicieron, así es que es importante que aquí hubo una señal, lo que no se apuró, verdaderamente, fue el término del sumario que francamente no es culpa mía, pero bueno, este Municipio tiene muchos sumarios, tiene mucha pega, y el que se atreva a decir que somos flojos, perdónenme.

SR. WHITE Alcaldesa, mire, sabe...

SRA. ALCALDESA No, no, no te estoy diciendo a ti.

SR. WHITE A mí me inquieta que se tenga que dar una explicación, si aquí es súper sencillo, si usted dice que hubo un grupo de personas que es reducido, que utilizó herramientas públicas para un fin que es impropio, esas personas tienen que responder públicamente, si es todo, si aquí nadie está diciendo que los funcionarios son flojos.

SRA. ALCALDESA Bueno, si el sumario está terminado.

SR. WHITE Yo le pido solamente probidad en que el resultado se conozca públicamente.

SRA. ALCALDESA Sabes lo que pasa, Concejal, que eso fue algo muy doloroso para todos nosotros, y que se saque públicamente y que algún miembros de la asociación, o de funcionarios, quiera irse en contra públicamente, de que saquemos nuevamente este tema que nos dolió a todos,

no sé, no lo encuentro tan apropiado, de verdad. Si tú quieres el sumario pídelo, porque se terminó, yo indiqué que se decretara todo lo que son las sanciones que tienen los funcionarios, y bueno, fue doloroso y todos saben aquí que es un vicio público, porque los sueldos son así de chiquititos, entonces yo creo que no es como para debatirlor en Concejo, nada más, es mi opinión.

Bien, levantamos la sesión, porque no hay otro punto que tratar. Muchas gracias.

Siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE